



# Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García  
Sesión Plenaria n.º 85, celebrada el día 28 de abril de 2023

## ORDEN DEL DÍA

### ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADA

10L/CD-0037. Expediente de la diputada doña Cristina Gómez Fernández.

Cristina Gómez Fernández.

Prestación de promesa o juramento.

7996

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-3536. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de tributos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

7997

10L/POP-3538. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de fondos europeos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

7999

10L/POP-3580. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de desarrollo rural.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

8001

10L/POP-3602. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina del caos en la sanidad riojana.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular.

8004

10L/POP-3877. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre la razón del incremento de casi un 50% en el coste del transporte sanitario entre 2019 y 2023, pasando de 7,7 a 11,5 millones de euros.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

8007

10L/POP-3906. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas contra los incendios forestales que está tomando el Gobierno de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

8009

## INTERPELACIONES

[10L/INTE-0107](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Educación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 8012

[10L/INTE-0415](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Cultura.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 8019

## PROYECTOS DE LEY

[10L/PL-0026](#). Proyecto de Ley de función pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Debate del proyecto de ley. 8025

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las diez horas y treinta y dos minutos.	7996
En primer lugar, el presidente agradece el trabajo realizado en toda la legislatura por diputados y personal al servicio de la Cámara.	7996
<b>ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADA</b>	
10L/CD-0037. Expediente de la diputada doña Cristina Gómez Fernández.	7996
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura al acuerdo adoptado por la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sesión de 14 de abril de 2023, por el que se expide credencial de diputada a favor de doña Cristina Gómez Fernández.	7996
El presidente solicita de la nueva diputada el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de La Rioja.	7997
<b>PREGUNTAS ORALES EN PLENO</b>	
10L/POP-3536. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de tributos.	7997
Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP).	7997
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	7997
Réplica del señor Domínguez Simón.	7997
Dúplica del señor consejero.	7998
10L/POP-3538. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de fondos europeos.	7999
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	7999
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	8000
Réplica del señor Garrido Martínez.	8000
Dúplica del señor consejero.	8000
10L/POP-3580. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de desarrollo rural.	8001
Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP).	8001
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	8002
Réplica de la señora Manzanos Martínez.	8002
Dúplica de la señora consejera.	8003

10L/POP-3602. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina del caos en la sanidad riojana.	8004
Pregunta de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	8004
Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud.	8004
Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón.	8005
Dúplica de la señora consejera.	8006
10L/POP-3877. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre la razón del incremento de casi un 50% en el coste del transporte sanitario entre 2019 y 2023, pasando de 7,7 a 11,5 millones de euros.	8007
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	8007
Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud.	8007
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	8008
Dúplica de la señora consejera.	8009
10L/POP-3906. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas contra los incendios forestales que está tomando el Gobierno de La Rioja.	8009
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	8010
Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno.	8010
Réplica de la señora Moreno Martínez.	8010
Dúplica del señor consejero.	8011
INTERPELACIONES	
10L/INTE-0107. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Educación.	8012
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPM).	8012
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	8015
Réplica de la señora Moreno Martínez.	8017
Dúplica del señor consejero.	8018
10L/INTE-0415. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Cultura.	8019
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPM).	8019
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	8022
Réplica de la señora Moreno Martínez.	8023
Dúplica del señor consejero.	8025

## PROYECTOS DE LEY

10L/PL-0026. Proyecto de Ley de función pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	8025
El presidente informa de que la ordenación del debate y votación del proyecto de ley se realizarán de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.	8025
Presentación del Dictamen por la presidenta de la Comisión de Hacienda, señora Moreno Martínez.	8026
Intervenciones de los grupos parlamentarios y diputados que lo solicitan para explicar su postura sobre los principios del texto o el mantenimiento de enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	8026
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Miranda Sainz.	8028
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón.	8031
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	8034
Intervención de la presidenta del Gobierno, señora Andreu Rodríguez.	8037
Votaciones: tras las sucesivas votaciones, la ley queda aprobada.	8039
Se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos.	8041

**SESIÓN PLENARIA N.º 85**  
**CELEBRADA EL DÍA 28 ABRIL DE 2023**

*(Se inicia la sesión a las diez horas y treinta y dos minutos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días, señorías.

Antes de comenzar la sesión plenaria y visto que finaliza la legislatura en el día de hoy, me gustaría realizar una serie de agradecimientos.

En primer lugar, a todas sus señorías por el trabajo desarrollado. En esta legislatura se han llevado a cabo 85 sesiones plenarias, entre ellas tres reuniones de la Diputación Permanente, 401 comisiones y 116 comparecencias de miembros del Gobierno; ha habido 14.370 iniciativas impulsadas por ustedes desde los distintos grupos parlamentarios, y se han aprobado 11 proposiciones de ley y 21 proyectos de ley. Me gustaría agradecerles su trabajo y que me lo hayan hecho fácil a mí también en esta etapa. Y, sobre todo, también agradezco el trabajo a los servicios de la Cámara, especialmente a Gestión Parlamentaria, al Cuerpo de Ujieres, al Cuerpo de Letrados, Documentación, Publicaciones, que han tenido que gestionar toda esta intensa actividad que ustedes han generado.

También me gustaría agradecer la colaboración que he recibido por los miembros de la Mesa, ha sido una gran experiencia conocerlos y poder trabajar con ellos.

Por supuesto, me gustaría agradecer el apoyo que tuve de las diputadas señora Romero y señora Moreno y los diputados del Grupo Socialista para poder desempeñar el puesto de presidente, especialmente la confianza de la presidenta Andreu.

Agradezco el trabajo del servicio de audiovisuales de la Cámara y también de las personas que se dedican a la traducción simultánea.

Y, por último, agradezco el trabajo del personal del Gabinete de la Presidencia del Parlamento, que creo que ha trabajado para todas y todos los diputados.

Y a partir de este momento los ciudadanos colocarán a cada uno en su lugar y a mí me tienen a disposición para lo que quieran. *(Aplausos)*.

Damos comienzo a la sesión.

**10L/CD-0037.** Expediente de la diputada doña Cristina Gómez Fernández.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Punto primero en el orden del día: adquisición de la condición de diputada.

Expediente de la diputada doña Cristina Gómez Fernández.

Por la secretaria primera de la Cámara, se va a proceder a la lectura del acuerdo adoptado por la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en sesión de fecha 14 de abril del 2023, por el que se expide credencial a favor de la diputada doña Cristina Gómez Fernández.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** "Expedir credencial de diputada en favor de doña Cristina Gómez Fernández, candidata incluida en la lista presentada por el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a las elecciones del Parlamento de La Rioja de 26 de mayo de 2019".

Como consecuencia de esta modificación, la nueva composición del Pleno de la Cámara se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

El presidente de la Cámara procede, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.1 y 10 del

Reglamento de la Cámara, a solicitar de la diputada doña Cristina Gómez Fernández el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.1 y 10 del Reglamento de la Cámara, solicito a la diputada doña Cristina Gómez Fernández el juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y el Estatuto de Autonomía de La Rioja, y la invito a acceder a la tribuna:

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de La Rioja?".

**LA SEÑORA GÓMEZ FERNÁNDEZ:** Sí, prometo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Enhorabuena. (*Aplausos*).

**10L/POP-3536.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de tributos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día: preguntas orales en Pleno.

La primera de ellas es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de tributos.

Tiene la palabra para formular esta iniciativa el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Está correctamente formulada, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

Turno para el Gobierno de La Rioja. El señor González tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muy bien, muchas gracias. Gracias, Presidente. Buenos días a todas sus señorías.

La verdad es que lo que hemos conseguido e implantado es un sistema de justicia social gracias a la implantación de un sistema de justicia fiscal. Cuando llegamos en 2019, la verdad es que nos encontramos con un sistema tributario bastante regresivo, era regresivo, y tuvimos que, efectivamente, tomar riendas en el asunto, hacer el cambio y, eso sí, aplicar el artículo 31 de la Constitución, que ustedes a lo mejor no conocen. Se lo voy a señalar: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio".

Esto es lo que estamos haciendo, señorías. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Turno para desarrollar la iniciativa por el señor Domínguez, Grupo Parlamentario Popular.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Gracias, señor Presidente.

Hoy, señor Celso González, es su última intervención en el Parlamento de La Rioja, van ustedes a perder

las elecciones y, por tanto, ya, como no está en ninguna lista, dejaremos de verle a usted.

Desde el punto de vista personal, no ha estado mal la relación que hemos tenido con usted; desde el punto de vista político, su actuación ha sido francamente decepcionante y un verdadero fracaso. Usted estaba aquí en este Gobierno para que la política fiscal y financiera del Gobierno de La Rioja ayudara a los riojanos a mejorar su vida, y el resultado, cuatro años después, ha sido decepcionante y un auténtico fracaso.

Su compañero Pedro Sánchez, el señor Pedro Sánchez, del que la presidenta del Gobierno se declaró ayer como la primera sanchista muy orgullosa de serlo, a pesar de todo, ha subido los impuestos a los riojanos nada más y nada menos que en 26 ocasiones. Pero es que usted no le ha ido a la zaga: usted nos subió por la puerta de atrás y sin informar a los ciudadanos un 42% el canon de saneamiento en su primera intervención en este Parlamento de La Rioja; usted ha subido el impuesto de la renta a las personas físicas hasta colocarlo con un tipo marginal del 51%, como la cuarta peor comunidad autónoma de todas las españolas; usted ha subido el impuesto de sucesiones y donaciones para determinadas sucesiones y donaciones y ha puesto contra las cuerdas principalmente a uno de los sectores más perjudicados por la acción de todo su Gobierno, que es el sector agrícola y ganadero de nuestra comunidad autónoma; usted ha subido el impuesto de patrimonio restando recaudación al impuesto de la renta e impidiendo la posibilidad de atracción e inversión empresarial en nuestra comunidad autónoma.

¿Y todo para qué? Podemos preguntarnos ¿para qué? ¿La política fiscal y la política financiera de Celso González y de Concha Andreu han mejorado la vida de los ciudadanos? Pues ayer lo vimos: dos mil cuatrocientos parados más en esta comunidad autónoma. Van a dejar la Comunidad Autónoma peor de lo que la encontraron según los datos EPA del primer trimestre del año 2023.

La deuda de la Comunidad Autónoma se ha vuelto a disparar en el último trimestre del año 2022, los riojanos tienen verdaderas dificultades para llegar a fin de mes, no pueden llegar a fin de mes porque tienen que pagar la hipoteca, porque tienen que pagar un 23% más en la cesta de la compra y los impuestos que ustedes les han subido. Y por eso, señor Celso González, su política fiscal y financiera ha sido un fracaso y por eso, señor Celso González, dentro de treinta días usted abandonará este Parlamento porque los riojanos van a confiar en el proyecto político del Partido Popular, que volverá a llevar a La Rioja a ser la comunidad autónoma donde menos impuestos se paguen de toda España.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Domínguez, en el plano personal la verdad es que estoy con la misma opinión, nos hemos llevado muy bien a lo largo de esta legislatura. Pero el que está claro que no va a seguir en la siguiente legislatura es usted en este Parlamento, por el número donde le han colocado, usted ya sabe, ¿no?, o sea, es el número tal, y no van a ganar las elecciones, así que lo tiene muy muy complicado, la verdad es que esto es así.

Claro, ustedes es que están acostumbrados a lo de decir siempre "bajamos los impuestos", "bajamos los impuestos", esto es lo que están diciendo siempre, ¿no? A veces hasta hacen lo contrario de lo que dicen, ya nos acordamos de Rajoy, ¿no?, que dijo: "Voy a bajar todos los impuestos" y, ¿qué es lo que hizo?, subió todos los impuestos. Muy bien, parece que así... ¿Y qué es lo que hacen con su sistema tributario? Bajan los impuestos a los ricos de tal manera que no conseguimos tener ingresos suficientes para hacer frente a los

gastos de los servicios públicos y, por tanto, ¿eso a qué les lleva?, a lo que ustedes hacen siempre: privatizar, privatizar y privatizar para que las empresas puedan ahí conseguir algo. Esto es lo que están haciendo.

Fíjese, hasta su candidato impuesto ha hecho una cosa que dice: "Voy a convertir La Rioja en la comunidad autónoma con el IRPF más bajo" –lo ha dicho, lo ha dicho–. Claro, debe estar ahí en el metaverso o quiere engañar a los riojanos y riojanas porque ya tenemos los impuestos más bajos, los impuestos más bajos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** ...para la clase media y trabajadora. Parece que..., mire (*el señor González muestra un documento*), IRPF autonómico, es de una revista económica de *El Mundo* –que no creo yo que *El Mundo* tenga inclinaciones hacia la izquierda, bueno, eso cada uno que piense lo que quiera–, La Rioja está la última, los impuestos más bajos, ¡la última! Por tanto, oiga, debería el candidato impuesto enterarse un poquito de cuáles son, efectivamente, los impuestos en estos momentos en La Rioja. ¿Por qué? Porque cuando llegamos es verdad que nos encontramos con un sistema tributario que era absolutamente regresivo: pagaban proporcionalmente mucho menos los que más capacidad económica tenían que los que tenían menos capacidad económica. Le hemos dado la vuelta, claro, y ahora sí que es progresivo de acuerdo con el artículo 31, y esa progresividad ha permitido que la clase media y trabajadora pague la que menos de todas las comunidades autónomas. Fíjense, eso sí, a partir de los 90.000 euros, ¡ah!, ahí es que la cosa cambia –ustedes también querían que no pagaran, ¿no?, claro–, ahí sí que proporcionalmente paga más la clase que gana mucho más.

Y bueno, la verdad es que parece mentira que...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** ... durante cuarenta años esto se haya podido corregir y ahora estemos, después de haber corregido las distintas comunidades autónomas su tarifa, en la mejor situación, que ya lo tuvimos en el 2019 cuando llegamos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

**10L/POP-3538.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de fondos europeos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo iniciativa, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de fondos europeos.

Tiene la palabra para formularla el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente, la pregunta está muy bien formulada. Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias.

Pues la verdad es que, señoría, no voy a contestarle yo. Me encanta lo de enseñar papelitos (*el señor González muestra un documento*) y va a contestarle el comisario de Empleo, mire lo que dijo: "La Rioja está logrando más dinero de la Unión Europea porque lo utiliza bien". (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Turno de desarrollo de la iniciativa para el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Consejero.

En este último Pleno de la legislatura, señor Consejero, me va a permitir que insista en que los riojanos piden que la acción, la actividad, la vida parlamentaria, sea transparente, sea eficaz, esté pegada a la realidad y, en definitiva, sea útil para mejorar la vida de los riojanos.

Y los fondos europeos, es más que evidente, suponen un elemento clave para el futuro de nuestra sociedad, y de su correcto aprovechamiento depende el bienestar futuro de muchísimos riojanos. Pero tengo que decirle con gran dolor, señor Consejero, que el Gobierno ha fracasado a la hora de gestionar los fondos europeos. Y algunos escucharon con optimismo, no se lo niego, con ilusión, esos proyectos futuribles, esas presentaciones que ustedes hacían, pero se lo digo, señor Consejero, con total sinceridad: ¡qué decepción!, ¡qué gran decepción!

La Rioja, señor Consejero, necesita una gestión eficaz, necesita una gestión transparente de los fondos europeos y necesita una gestión que esté pegada al terreno y pegada a la realidad de nuestra actividad económica. Fíjese: el sector del caza representa el 12% de todo nuestro empleo industrial; el sector de la elaboración del vino representa el 11% de todo nuestro empleo industrial; la industria alimentaria, la fabricación de maquinaria y el sector auxiliar del automóvil representan el 9%, cada uno de ellos, de nuestro empleo industrial. Es decir, todos estos sectores condensan el 50% de nuestro empleo industrial. Muy importante para nosotros, los autónomos, el 78% de los autónomos no tienen asalariados. Solo si conocemos en profundidad la realidad económica de nuestra región podemos diseñar estrategias, políticas y proyectos que sean realmente transformadores, y con tristeza tengo que decirle, señor Consejero, que eso no ha sucedido. Es evidente la desconexión entre los fondos europeos y las empresas riojanas, señor Consejero, y eso ya es en sí mismo un gran fracaso.

¿Cómo va a haber progreso económico y cómo va a haber avance social cuando no se impulsan desde el Gobierno con políticas adecuadas? Necesitamos gestionar con transparencia, necesitamos eficacia en los fondos europeos, y eso se consigue desde la base de un Gobierno solvente, desde un Gobierno cualificado con capacidad de gestión. Porque, reitero, señor Consejero, los ciudadanos piden una manera diferente de gobernar.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, Presidente.

Señorías, señor Garrido, pues también hay que agradecer el comportamiento de esta legislatura al personal, así que se lo agradezco de verdad, como a todos, absolutamente a todos, los diputados.

Bueno, la verdad es que ya he dicho que es el comisario europeo de Empleo el que de una manera clara

dice que La Rioja es la mejor comunidad autónoma que está recibiendo los fondos europeos. ¿Y por qué? Pues porque la verdad es que desde que llegamos al Gobierno, el Gobierno de Concha Andreu lo que ha ido haciendo, lo primero, que en 40 años no había una Dirección General de Fondos Europeos, y es lo primero que se hizo. ¿Por qué? Porque somos europeístas, también municipalistas, porque lo llevamos en la sangre. Y, por tanto, gracias a esto, a estar en Europa, la verdad es que cada vez que se pide algo se consigue, se va consiguiendo poco a poco.

Por otro lado, la verdad es que el primer dato es claro: los fondos de cohesión. En los fondos de cohesión, en el periodo 2014-2020, fíjense, cuando teníamos para ejecutar hasta el 31 de diciembre del 2023, los tenemos todos ejecutados a 31 de diciembre del 2022 –es un dato importante, es una buena ejecución, ¿o no?–, mientras que el resto de las comunidades autónomas todavía andan ejecutando los fondos de cohesión. ¿Eso qué significa? Que los 34 millones de fondos de cohesión que han ido a La Rioja, a las distintas empresas y a las distintas instituciones, han aumentado en una inversión privada hasta los 88 millones, de 34, como consecuencia de inversión privada. ¿Qué estamos haciendo? Apoyando a la empresa privada, apoyando las inversiones privadas. Y para el periodo 2021-2027 se aumenta un 14% respecto del periodo anterior, es decir, sube a 59.360.000 euros.

Los datos de MRR Next Generation, pues mire, ya lo he dicho en mi primera intervención, 729,1 euros por riojano, mientras que la media nacional está en 433 euros por habitante. Una importante diferencia, ¿eh? Somos los primeros también que per cápita están recibiendo más fondos de Europa.

Y luego dicen: "No, es que los fondos no están llegando a las empresas". Todas aquellas empresas que han solicitado participar en los fondos europeos, el 90% de las mismas, el 90% de las mismas, están recibiendo los fondos europeos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** –Sí–. Por tanto, los datos yo creo que son excepcionales. Y este Gobierno, el Gobierno de Concha Andreu, sabe gestionar los fondos, y gracias a eso estamos consiguiendo una transformación económica en La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

**10L/POP-3580.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de desarrollo rural.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de desarrollo rural.

Tiene la palabra para formularla la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Sí, gracias, Presidente. Está bien formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Manzanos.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Hita.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Gracias, Presidente.

Desde el Gobierno de La Rioja valoramos muy positivamente nuestra gestión en materia de desarrollo rural, teniendo en cuenta un cambio de programación del nuevo Plan Estratégico de la PAC, gestionando todos los sitios que han ido surgiendo y también gestionando todas las vicisitudes de diversa índole que han ido surgiendo durante la legislatura y que se han ido resolviendo puntualmente en cada momento.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.

Turno para desarrollar la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Pues muchas gracias, Presidente.

Señoras y señores Diputados, en este que es el último Pleno y ya finalizando la legislatura, puedo confirmarles que, efectivamente, cuando el PSOE gana y gobierna, el campo español y el riojano pierden. Y digo esto, señorías, porque hoy la agricultura y la ganadería riojanas están muchísimo peor que como estaban hace cuatro años, y esto es debido a las malas decisiones políticas tomadas por Concha Andreu.

Si hablamos, por ejemplo, de los daños ocasionados por fauna silvestre en los cultivos, vemos que hoy estamos peor que nunca, y prueba de lo que les digo es que 2022 ha sido el año en que más partes se han dado en este sentido a Agroseguros.

Y si hablamos del lobo, si hablamos del lobo, hablamos de la mayor tomadura de pelo a la ganadería riojana de la historia, la mayor tomadura de pelo. Hablamos de su inclusión en el listado del Lespre, hablamos de su mesa social, de su plan de gestión, hablamos de cuatro años de ninguneo y de abandono, y hablamos de una posible ridícula foto de Concha Andreu con la extracción de un lobo en plena campaña electoral.

Y si hablamos, señorías, de regadíos, de modernización de regadíos, estamos hablando de cuatro años de propaganda, de postureo, de cuatro años de fotografías, estamos hablando de cuatro años repitiendo una y otra vez los mismos proyectos que ya existían en el año 2019, y hablamos de cero metros nuevos implementados por las políticas socialistas de nuevos regadíos, ¡cero metros, señora Consejera! Y, lo que es peor, hablamos de cero medidas urgentes propias del Gobierno de La Rioja para paliar los efectos de la sequía que actualmente estamos sufriendo.

Y si hablamos, señorías, de ayudar a sectores que están pasando por una crisis coyuntural en este momento, como puede ser el sector vitivinícola riojano, pues hablamos de que Concha Andreu no quiere hacer nada, Concha Andreu no hace nada y mientras tanto vemos cómo en otras comunidades autónomas, como puede ser el País Vasco, ya han dado un paso y ya se han comprometido pública y oficialmente a implementar, por ejemplo, la ayuda a la cosecha en verde con 1.100 euros más por hectárea, a dar hasta 390 euros por hectárea en todas las hectáreas de viñedo de Rioja Alavesa y también a poner fondos propios para la destilación, señora Consejera.

Fíjense, hace ya dos meses Gonzalo Capellán, tras reunirse, trabajar y escuchar al sector vitivinícola riojano, se comprometió y puso a su disposición 32 millones de euros, 32 millones de euros para equilibrar el mercado del vino, 32 millones de euros para garantizar la rentabilidad.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio. Silencio, por favor.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Gonzalo Capellán se comprometió a poner a disposición del sector vitivinícola riojano...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** ... 32 millones de euros para reequilibrar el sector y para devolver la rentabilidad a los vinicultores riojanos.

Frente a esto, ¿qué tenemos? Tenemos a Concha Andreu, que ayer mismo certificaba su falta de compromiso con el sector vitivinícola riojano. Y es que es muy preocupante que la presidenta del Gobierno de La Rioja afirme que desconoce cuáles son las necesidades urgentes de un sector tan importante. Es muy preocupante, señora Presidenta, que usted les haga perder el tiempo rellenando fichitas...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** ..., que usted les haga perder el tiempo rellenando fichas en lugar de poner sobre la mesa las soluciones demandadas. Soluciones que ya vienen desde Francia, 160 millones, que, como les he dicho, van a venir también en el País Vasco y que aquí les puedo asegurar que vendrán también para el sector, que se despreocupen, que no tengan esa decepción, que vendrán de la mano de un buen gobierno de Gonzalo Capellán después del 28 de mayo. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Manzanos.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Hita.

**LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** Gracias, Presidente.

Señora Manzanos, había extraído una serie de datos para aportarle porque creía que usted quería hablar en materia de desarrollo rural, de lo que es desarrollo rural, pero ya veo que no. Y voy a decirle por qué: porque cuando nosotros llegamos al Gobierno nos encontramos con un periodo de programación en marcha, el 2014-2020, que se prorrogó en 2021 y 2022 como consecuencia de la pandemia, entre otros motivos, y nos encontramos con una ficha financiera del PDR riojano lastrada con fondos adicionales regionales sin ejecutar, comprometidos por el anterior Ejecutivo, que fue deliberadamente arrastrada hasta el final bajo el lema de "el que venga detrás que arree", ¿no? Ya lo veo, ya veo exactamente cómo hacen ustedes esa gestión y esa responsabilidad en materia de gestión de fondos públicos.

Este Gobierno es serio y los fondos públicos se los toma muy en serio, y por eso ayer, cuando nos reunimos con el sector, les dijimos que les vamos a ayudar, les vamos a ayudar, pero lo que no hicimos fue comprometer una fecha concreta. Les dijimos: dígnanos qué es lo que necesitan, hacemos las cuentas y les ayudamos, como hemos hecho con la cosecha en verde, que hemos habilitado una medida en la que hemos conseguido unos fondos y unos cálculos que nadie podía imaginar en el mejor de sus sueños, pues pasamos de 33 céntimos a 60, y ya veremos a ver cuántas solicitudes se hacen. Hasta el momento, las solicitudes, ¿sabe cuántas eran a día de ayer las solicitudes de cosecha en verde? 524 hectáreas. ¿Qué análisis hace usted de esa cifra? Ya me lo dirá.

Pero, bueno, en cualquier caso, en materia de desarrollo rural hemos hecho muchísimas cosas: una apuesta sin precedentes por la modernización de regadío. En esta legislatura se van a movilizar, hemos cerrado compromisos para movilizar 165 millones de euros que van a afectar a 18.000 hectáreas. La gestión anterior que hizo su Gobierno...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA HITÁ LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** ... y la crisis climática en este momento han demostrado que era absolutamente ineficaz e insuficiente, y, si no, pregúntenles a los agricultores de la cuenca del Iregua.

Hemos aplicado la ley de la cadena alimentaria, aquella ley que ustedes votaron en contra; hemos establecido la estrategia de promoción agroalimentaria con un montón de programas y actos y, además, con dos nuevas denominaciones de origen protegidas, como son Alubia de Anguiano y Nuez de Pedroso; hemos establecido la metodología Leader, se publica la semana que viene la orden, la medida de asesoramiento ha llegado a más de 8.200 agricultores profesionales de La Rioja; formación y capacitación agraria se ha impartido a más de 11.600 alumnos riojanos; una inversión pública de 8,5 millones de euros en mejora de los caminos agrarios; hemos afrontado el gran reto del sector agrario que es el relevo generacional y el acceso a la tierra, con ayudas que favorecen a jóvenes agricultores, con la estrategia de acceso a la tierra, con ayudas para alojamiento de temporeros, una demanda que era de las OPA, una de ellas la que usted conoce muy bien, y era una demanda –como digo– histórica, y que con este Gobierno se ha implementado y ha venido para quedarse.

Es decir, señora Manzanos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA HITÁ LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):** ..., acciones concretas en beneficio del desarrollo rural y de nuestros agricultores, a diferencia de gobiernos del PP –les recuerdo–: más de 300 expedientes de revisión de oficio de viñedos y más de 90 hectáreas arrancadas por una nefasta gestión del Gobierno del PP en materia de agricultura. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hita.

**10L/POP-3602.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina del caos en la sanidad riojana.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a qué opina del caos en la sanidad riojana.

Tiene la palabra para formularla la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Somalo.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud):** Sí. En la sanidad riojana actualmente no existe ningún tipo de caos. El caos o la situación caótica es la que nos encontramos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Un momento, un momento, que hay algún problema con el micrófono. Ahora.  
(Comentarios ininteligibles).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** En teoría está encendido el suyo, pero...

(Comentarios ininteligibles).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.  
Coja el del señor Lacalzada.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud):** Repito. Actualmente la situación de la sanidad riojana...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Hay un problema con los micrófonos, no se enciende el que está.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud):** No me hace falta micrófono.

(Comentarios ininteligibles).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Ahora, el suyo, el suyo.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud):** Bueno, señora Martín, la situación de la sanidad pública riojana –y señalo lo de pública riojana– actualmente está muy lejos del caos. La única situación caótica a la que nos hemos visto sometidos no solamente los ciudadanos, sino también los miembros del Gobierno actual en el año 2019 fue la de tener que revertir la situación de absoluta externalización de todos los servicios sanitarios para revertirlos nuevamente a la gestión estrictamente pública. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Somalo.

Turno para el desarrollo de la iniciativa. Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Señorías, como resumen de los cuatro años en este último Pleno, si de alguna forma se pueden definir la sanidad y la gestión sanitaria del Gobierno de la señora Andreu es como "el caos", y además por dos razones: porque el objetivo de la señora Andreu ha sido mantenerse en el poder, y así nos lo contó con gran desconsuelo la exmilitante de Podemos y actual consejera del Gobierno de la señora Andreu en el Pleno anterior; y también día a día hemos asistido a cómo se aceptaban imposiciones de su otra socia de aquí del Parlamento, a pesar de que la propia Andreu reconocía en una radio a nivel nacional que el caos en la sanidad riojana era debido a la internalización de los servicios.

Ejemplo de caos de estas últimas semanas es lo que nos están diciendo con gran preocupación los médicos de Fundación Hospital de Calahorra, que no van a poder cubrir veinte días de las urgencias.

Estas semanas los médicos de Atención Primaria están diciendo cómo está la situación de auténtico deterioro de la sanidad riojana, y, por cierto, hay menos médicos y menos pediatras de Atención Primaria en este momento que en 2019, y ya es decir.

También el Hospital de la Fragilidad, que, por cierto, antes se llamaba Unidad de Pluripatológicos y

estaba en el hospital San Pedro, que de repente se lo cargan, de repente, a meses de las elecciones, lo inauguran treinta veces y se les olvida que en el Hospital Provincial ni se pueden hacer análisis ni se puede hacer radiología. ¿Cuántos pacientes han atendido? Cero. ¿Cuántas fotos? 500.000.

Por no hablar de la compra de coches eléctricos que tantas veces nos hemos encontrado en los medios y, fíjense ustedes qué detalle sin importancia, que no han comprado los puntos de carga, con lo cual tenemos coches eléctricos pero no podemos cargarlos. Miren, son miles de ejemplos que no nos da tiempo a contar aquí.

Solo quería hacerle tres preguntas. La primera: si han hecho un plan de choque ahora que el Ministerio, los últimos datos del Ministerio –por cierto, que es Pedro Sánchez–, nos dice que son históricos para mal en La Rioja, ¿por qué ahora ese plan de choque a semanas de las elecciones si según ustedes lo pueden remediar? La segunda pregunta es: si siempre, como nos dice usted –y, por favor, antes de que empiece a hablar de Ayuso, contéstele a estas tres preguntas–, el presupuesto es mucho mayor que en 2019 y los resultados son peores que en 2019, ¿es esa una buena gestión de la que usted se siente orgullosa, señora Andreu? Y la tercera: si Andreu reconoce que la internalización de los servicios es la causa de la degradación de la sanidad riojana, ¿no habrían previsto que esto podía pasar y no han hecho ustedes una planificación para remediarlo y no someter a los riojanos a este deterioro en su salud que supone la sanidad que ustedes nos dejan?

Miren, ustedes no se merecen gobernar...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** ... y los riojanos no nos merecemos un Gobierno como el suyo. Ese nombre que tanto les cuesta a ustedes decir, Gonzalo Capellán, que en breve será el presidente del Gobierno, pondrá remedio a este deterioro y a este caos. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Somalo.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud):** Gracias, Presidente.

Señora Martín, creo que ya he dejado bastante claro que el interés de este Gobierno es fortalecer todo lo posible la sanidad pública riojana. Y para ello no le voy a recordar –que lo recuerdo siempre– que se ha incrementado el presupuesto sanitario esta legislatura en un 33%, y el de la Atención Primaria en concreto un 63%. Mire, con ese dinero nos ha dado para hacer mucho, mucho en inversión en la sanidad pública, y lo que no hemos hecho es destinarlo, como hacían ustedes, al beneficio de todas aquellas empresas a las que tradicionalmente han encargado la gestión de los servicios sanitarios.

Nosotros lo único que no tenemos, que tenían ustedes, es la posibilidad de tener empresas amigas a las que recurrir cuando tenemos que colocar a los amigos. ¿Sabe lo que hacemos nosotros?, ¿sabe lo que hacemos nosotros en la sanidad pública? Lo que hacemos nosotros es contratar profesionales: tenemos 662 profesionales sanitarios más en el Hospital San Pedro; nos hemos dedicado en estos cuatro años de legislatura a convocar aquellas ofertas de empleo público que ustedes tenían sin convocar; nos hemos comprometido, y así lo estamos demostrando, a sacar todos los años las ofertas de empleo público y a ejecutarlas en el mismo año natural; hemos llenado de tecnología el Hospital San Pedro, más de 15 millones de euros dedicados a la renovación de todos los equipos de alta tecnología.

Voy a hablarle del Hospital de Calahorra, ya que lo ha sacado usted a colación. Voy a decirle que, mire, hay tres médicos de urgencias más de los que había en el año 2019 en plantilla. Y, vuelvo a repetirle, nosotros en el Hospital de Calahorra lo que hacemos es contratar profesionales y no despedirlos como hacía

usted. No me haga recordarle otra vez lo que ya le he recordado en alguna otra ocasión.

Con el Hospital Provincial lo único que hemos hecho ha sido incorporar recursos para renovar las infraestructuras. Con ustedes había dos plantas de habitaciones a las que no se podía dar uso, no se podían utilizar porque no entraban las sillas de ruedas por las puertas de los baños...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud):** ... y porque ni siquiera se podía utilizar el sistema de llamada al control de enfermería. Nosotros las hemos renovado y, por supuesto, las vamos a llenar de gente. Y hemos llenado el Hospital Provincial con otra serie de recursos como la Unidad de Neurorrehabilitación, que se le olvida a usted, y toda la Unidad de Rehabilitación que ahora mismo se está desarrollando en el Hospital Provincial de La Rioja.

Voy a decirle que, además, al lado –por si no lo ha visto, pásese, que dan buenos servicios– hemos puesto el Centro de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva, que no sé si lo sabe usted, pero tampoco existía en el año 2019 cuando ustedes dejaron de gobernar.

En estos cuatro años que hemos estado gobernando nosotros la sanidad pública se ha hecho más fuerte. Para nosotros la sanidad es un derecho...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud):** ... y no un negocio como ha sido y seguirá siendo siempre para ustedes. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Somalo.

**10L/POP-3877.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre la razón del incremento de casi un 50% en el coste del transporte sanitario entre 2019 y 2023, pasando de 7,7 a 11,5 millones de euros.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo iniciativa, también del Grupo Parlamentario Popular, sobre la razón del incremento de casi un 50% en el coste del transporte sanitario entre 2019 y 2023, pasando de 7,7 a 11,5 millones de euros.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Está correctamente formulada.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta, la consejera señora Somalo tiene la palabra.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud):** Muy bien. Gracias, Presidente.

Señor Cuevas, repase usted las matemáticas, no sé si en su caso de la EGB o de la ESO, pero repáselas usted porque, efectivamente, el presupuesto actual del transporte sanitario es de 11,5 millones, y dice usted que en el año 2019 era de 7,7, y viene a decir que se ha incrementado un 50% aproximadamente. Se ha

incrementado en 3,8 millones y eso, aproximadamente, es un 37% de incremento.

¿Para qué o a qué hemos destinado o a qué se debe ese incremento? Pues, lógicamente, única y exclusivamente a la mejora tanto de la cantidad como de la calidad del servicio que presta actualmente el transporte sanitario desde que lo gestiona una empresa pública.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Somalo.

Turno para el desarrollo de la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Señorías, señora Consejera, carísima señora Andreu.

Mire, usted creó una empresa pública para el transporte sanitario bajo la promesa o con la promesa de una importantísima mejora en el servicio, un nuevo amanecer en el transporte público sanitario mundial, la felicidad en camilla con el sonido de fondo de una sirena. ¿Cuál es la cruda realidad, a pesar de la mentira matemática que ha echado hoy la señora Somalo? Mentira matemática. Me dice que repase yo las matemáticas de la EGB. Yo no sé usted de qué época es, repase las matemáticas, sencillamente.

¿Cuál es la realidad? Un nuevo chiringuito, única y exclusivamente. En cuanto a sirenas, ¿qué hay de realidad?, que todo eran cantos de sirena. Porque, miren, el servicio de transporte sanitario de emergencias en nuestra comunidad lo prestan las mismas personas, lo prestan los mismos vehículos, se presta con el mismo material que tenía la empresa adjudicataria hace año y medio, exactamente lo mismo. ¿Qué ha cambiado? Las pegatinas, como con los VIR. A los mismos vehículos les ponen unas pegatinas nuevas y parece que ha llegado ese nuevo amanecer, pero, en realidad, no hay absolutamente nada nuevo. Bueno, sí, cuatro millones de euros más de gasto público para crear ese chiringuito donde internalizar amigos. Eso es lo que internaliza Andreu, a los amigos, los coloca a todos en los chiringuitos, da igual la ARTE del señor Dorado que cualquier otra sociedad pública. Pero es que, además, ha ocurrido una cosa, a ustedes que se les llena la boca hablando de lo público, hemos perdido el control de la calidad del servicio desde lo público, la Consejería de Salud ha perdido el control sobre esta sociedad porque la controla el señor González, porque la controla cualquiera menos la señora consejera de Salud y la controla, por lo visto, también el señor Sastre.

Miren la realidad: en el año 2020, el presupuesto del transporte sanitario era de 7,75 millones de euros; este año es de 11,5 millones de euros. Eche la cuenta usted, repase usted las matemáticas, que me parece que las suspendió. ¿Y ese sobrecoste para qué? Pues para prestar el mismo servicio, pero, como digo, más gasto en sueldos, mismos vehículos, mismo personal, mismo material y casi cuatro millones de euros más, lo suyo es propaganda. Han incrementado, eso sí, las listas de espera cuando podían haber destinado esos cuatro millones a reducir esas listas de espera.

Miren, nosotros devolveremos a lo público el control del transporte sanitario, nosotros devolveremos realmente a la Consejería de Salud el control del transporte sanitario y racionalizaremos y reduciremos el gasto en materia de transporte sanitario para que los riojanos tengan un buen servicio, como lo tenían, como lo tienen hoy, pero con el mismo coste que tenía antes.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Concluyo, señor Presidente, gracias.

¿Oyen eso? No es una sirena de una ambulancia, es la llamada a votar a los riojanos. Recojan sus pertenencias.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Somalo. Sí, tiene la palabra.

**LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud):** Gracias, Presidente.

Señor Cuevas, le voy a contar en qué ha mejorado el transporte sanitario. Ha mejorado, en un principio, en cuanto a gestión, y le voy a ir desglosando las razones.

Mire, ahora mismo, con la gestión que se hace a través de La Rioja Cuida, se ha eliminado lo que nosotros denominamos la multitarea. Cuando la empresa la gestionaba Ferrovial, sepa que, indistintamente, las ambulancias se utilizaban tanto para la atención de urgencias como para el transporte programado. Ahora, todas las ambulancias se ocupan de lo que se tienen que ocupar, de lo que se tiene que ocupar fundamentalmente el transporte sanitario, que es la atención a la urgencia, tenemos ambulancias para atender las urgencias y ambulancias para atender el transporte programado, cosa que antes no pasaba.

¿Sabe dónde hay una diferencia muy fundamental? Hay una diferencia muy fundamental también en que ahora se sustituye de manera sistemática y puntual a todos aquellos trabajadores que pasan por procesos de incapacidad temporal o a aquellos que están de vacaciones, y esto no pasaba con Ferrovial, le aseguro que había ambulancias que estaban en la flota y no salían porque no había personal para llevarlas, y el número de ambulancias a disposición de los ciudadanos era mucho menor del que hay ahora.

Antes tampoco había refuerzos de camilleros para el transporte no programado, de manera que iba solamente el conductor; ahora va un conductor siempre y un camillero para ayudar a subir y bajar de la ambulancia y acompañar a todos aquellos pacientes y ciudadanos que necesiten esa ayuda. Ahora mismo hay más conductores y hay más ambulancias, con lo cual la operatividad de la flota es muchísimo mayor. Y voy a decirle otro dato fundamental: como poco, se ha dotado a toda la plantilla de equipos de protección individual y de un vestuario uniforme y digno. Le voy a decir que el resultado ha sido que el crecimiento en la demanda ha sido de un 21%. Se han incrementado los vehículos para el transporte de urgencias, se han incorporado tres ambulancias de soporte vital básico para Logroño, Cenicero y la zona de Rioja Baja, y se acaba de incorporar, hace escasamente un mes, una nueva ambulancia de soporte vital avanzado para la ciudad de Logroño.

Y le voy a dar una noticia. En fecha de 14 de julio está previsto que se renueve completamente la flota del total de ambulancias: ahora tendremos ambulancias especializadas para el transporte de urgencias y ambulancias especializadas para el transporte programado.

Y otro dato fundamental. Le voy a decir lo que se han incrementado las nuevas licitaciones que se han hecho del servicio externo de ambulancias en otras comunidades autónomas: un 87% en Castilla y León, un 68% en Aragón y más de un 50% en Cantabria. Diga usted qué sale más caro, si seguir externalizando o internalizar una empresa de gestión pública. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Somalo.

**10L/POP-3906.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas contra los incendios forestales que está tomando el Gobierno de La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a las medidas contra los incendios forestales que está tomando el Gobierno de La Rioja.

Tiene la palabra para formularla la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, el consejero señor Dorado.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno):** Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Moreno, el Gobierno de La Rioja lleva tiempo invirtiendo en prevención y en extinción de incendios forestales, invertimos al año más de veinticuatro millones de euros en gestión forestal, de los que ocho millones son dedicados a prevención y extinción de incendios forestales.

Además, contamos con un contingente de grandes profesionales, de técnicos, de bomberos y de agentes forestales, a los que quiero agradecer el trabajo y la labor desarrollada, que trabajan todo el año en prevención. Y también esta misma semana hemos anunciado subvenciones para apoyar a los ayuntamientos en la extinción de incendios, o también está ya publicada la nueva orden sobre prevención y lucha contra incendios forestales con importantes novedades.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Dorado.

Turno para el desarrollo de la iniciativa. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, pues con carácter previo, y entendiendo que represento seguramente la posición que tenemos todos y todas las diputadas en esta Cámara, no puedo hacer esta intervención sin recordar que hoy es 28 de abril, el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Los datos de este año son diez fallecidos en los escasos cinco meses que llevamos de año, o cuatro meses que llevamos de año –a mí me fallan las matemáticas también, señor Cuevas–. Bueno, pues simplemente quiero mandar el cariño a todos los familiares de los fallecidos y el compromiso de todas y cada una de nosotras para luchar en contra de esa siniestralidad laboral y seguir invirtiendo y tomando las medidas necesarias para dar un vuelco definitivo y que la gente no se juegue la vida en sus puestos de trabajo. (*Aplausos*).

Dicho lo cual, voy a centrarme en un aspecto en el que también está relacionada la importancia en el mantenimiento de la vida y que, bueno, hacía referencia a lo que iba de suyo en esta pregunta, y es hablar de la situación de la prevención contra los incendios forestales en nuestra comunidad. Porque, efectivamente, señor Dorado, se han tomado medidas, pero también es verdad que no se han tomado las medidas suficientes ni se ha apostado como se debiera por las medidas necesarias en una situación que cada vez es más preocupante. En septiembre del año pasado, después de un verano desolador en cuanto a incendios forestales en todo el país, debatíamos aquí, en este Parlamento, una proposición no de ley en relación con medidas preventivas y de extinción, y les advertí de un hecho: este ha sido el peor verano de los últimos años, pero eso no es lo preocupante, lo preocupante es que puede que sea el mejor de los que están por venir. Este mes de abril demuestra que eso es una realidad, era el mejor de los que estaban por venir.

Aprobamos aquí una PNLP que contenía medidas muy positivas. A día de hoy, a punto de entrar ya en un nuevo verano, si no hemos entrado ya, al menos las temperaturas en algunas zonas del país así lo indican, el Gobierno de La Rioja no ha dado cuenta del estado de ejecución de dichas medidas propuestas, no ha contestado ni informado a este Parlamento, como es obligación, de la ejecución de esa proposición no de ley. Se hablaba respecto a convertir en funcionarios a los bomberos forestales y hoy daremos el primer

paso con la aprobación de la Ley de función pública, que crea la categoría profesional de los bomberos forestales. Es un primer paso, pero falta mucho por hacer. Copie usted del presidente del Cabildo de Gran Canaria, tenga en cuenta a las personas que habitan el entorno rural y llegue a un acuerdo también con los pastores, incentive para que hagan esas labores de prevención que tan bien saben hacer.

Pero tenga en cuenta las importantes deficiencias...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... que tienen en distintos municipios, sobre todo de los Cameros. Se lo hemos dicho en distintas ocasiones como ejemplo, pero es uno más, en Aldeanueva de Ebro, no se han tomado las medidas necesarias, no hay toma de agua y, si hay un incendio, no se puede contribuir por parte de los vecinos, también necesitan formación porque los vecinos están comprometidos con el mantenimiento de su entorno.

Pónganle los medios y pónganse de una vez por todas a luchar, en vez de hacer lo que han hecho en estos últimos meses, bloquear la Ley de cambio climático...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ..., fundamental para la lucha por la prevención y extinción de incendios. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Dorado.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno):** Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Moreno, como le decía, para este Gobierno la inversión en prevención y extinción de incendios es prioritaria y lo seguirá siendo en la próxima legislatura.

En La Rioja, como sabe, dos tercios de la Comunidad son forestales y somos la comunidad con más árboles por hectárea de toda España; un 40% corresponde a montes de utilidad pública que gestionamos desde la Consejería directamente.

Para cuidar y proteger esos bosques, esos montes, invertimos más de 8 millones de euros en prevención y extinción, 3 de cada 4 euros en prevención, que es algo muy importante que no pasa en todas las comunidades. Contamos con un contingente de 255 profesionales para los que en esta legislatura hemos mejorado sus condiciones laborales. La aprobación hoy de la Ley de función pública también es un hito en este aspecto.

También tenemos un medio aéreo propio y –como le decía–, a diferencia de otras comunidades autónomas, funciona todo el año. En verano se acrecienta hasta los 350 profesionales repartidos por once centros comarcales, quince torretas de vigilancia en todo el territorio; además, desde el año pasado, hemos incrementado esta vigilancia con trece cámaras de protección contra incendios. Hay que sumarle los medios del CEIS, de Protección Civil, medios del Estado y de ayuntamientos. Y, como le decía, también apoyamos a nuestros municipios en la prevención de incendios en los montes que no gestionamos directamente. Esta misma semana aprobábamos la subvención de 770.000 euros para ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma, más de un 50% en las subvenciones a municipios desde que iniciamos la legislatura.

Y hoy también se publica la nueva orden de prevención y lucha contra incendios forestales en el *Boletín*

*Oficial de La Rioja* con importantes novedades. Entre ellas, adelantamos las fechas de alto riesgo de incendio quince días, hasta el 1 de julio; también establecemos la necesidad, la obligatoriedad de acompañar las predicciones de la AEMET con las limitaciones de usos del fuego, de uso de material agrícola o forestal o de pirotecnia, y se establece un conjunto de fajas de protección respecto a viviendas –lo que usted decía en el caso de Aldeanueva–, infraestructuras o masas forestales donde se prohíbe el acúmulo de restos o materiales que puedan ser sujetos de incendios. También, por ejemplo, los acúmulos de paja –un problema el año pasado, el verano pasado– no van a poder estar a menos de 200 metros de infraestructuras o de viviendas.

Y es que, como demostramos el año pasado durante las olas de calor, el *Boletín Oficial de La Rioja* y las resoluciones que publicamos ahí también son una herramienta para luchar contra incendios forestales. También cuando aprobamos leyes valientes como la de patrimonio natural, la de la ARTECC, la de cambio climático, leyes que hemos traído como Gobierno en esta legislatura y que en este Parlamento han encontrado la oposición del Grupo Popular, el obstructionismo del Grupo Popular; un partido, señorías del PP, el Partido Popular, que es un partido ecocida, que es un peligro para el medioambiente, un auténtico peligro para el medioambiente por su actitud negacionista y su obstructionismo, intentando bloquear aquí iniciativas...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno):** ... –termino–, intentando también perpetrar atentados ecológicos, como en Doñana, pero no van a poder, tienen a la Unión Europea enfrente, al conjunto de la sociedad española enfrente.

Por eso es imprescindible que sigamos gobernando, que siga gobernando el Partido Socialista con la presidenta Concha Andreu como líder de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Dorado.

**10L/INTE-0107.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Educación.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día: interpelaciones.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general del Gobierno en materia de Educación.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Parece ser que, además de ser el Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo, también es el cumpleaños del consejero, y aprovecho para felicitarle y decirle que, bueno, aunque tengamos hoy Pleno, estoy segura de que podrá aprovechar para celebrar este día con su familia. Además, es viernes y podrá –seguro– juntarse durante el fin de semana con sus hijos y seres más queridos; si no, inténtelo o al menos haga videoconferencias.

Bueno, más allá de esto, creo que, bueno, al final las interpelaciones, como todos sabemos, son interpelaciones que se hacen genéricamente y que luego tienen que concretarse en distintas iniciativas. Yo quería interpelarle en una doble vertiente en esta primera interpelación en materia de educación: la primera

referida a la situación de los interinos en el ámbito de la educación y la segunda referida también al estado de nuestros centros públicos, especialmente en el ámbito de la Educación Secundaria.

Y voy a comenzar con la primera parte, con el argumentario que planteo en cuanto a que consideramos que, desde luego, la gestión no ha sido nada adecuada en materia del proceso de estabilización de interinos. Y esto es así porque partimos, como hemos venido haciendo –y este ha sido un tema de plena actualidad y reiterado en esta legislatura–, de que han hecho ustedes una campaña para decir que estabilizaban y lo único que han hecho ustedes es estabilizar plazas; ni tan siquiera, pero, desde luego, no han cumplido con la directiva europea y con las propias resoluciones de la Unión Europea en materia de estabilización de trabajadores, que lo que plantean es que el fraude de ley se comete con respecto a las personas, no con respecto a las plazas. Por lo tanto, ustedes han hecho un proceso de estabilización a nivel estatal en el ámbito de la educación y de las diferentes comunidades autónomas que está siendo un auténtico desastre.

Recientemente, la última comunidad que ha publicado la baremación es nuestra comunidad, la Comunidad Autónoma de La Rioja, y lo han hecho, además, incluso sin acabar esa baremación. Ustedes han decidido, para que no se hicieran los plazos aún más largos de los ya previstos, publicarla deprisa y corriendo, bueno, deprisa no, despacio y corriendo, porque lo han hecho –como le decía– en la última ocasión y, sin embargo, además lo han hecho ustedes bastante mal. Le decía que no han computado varias de las baremaciones y no han ni tan siquiera cuadrado y comprobado las baremaciones que se están efectuando por otras comunidades autónomas.

Llevamos toda la legislatura intentando hacerles entrar en razón, intentando hacer entrar en razón a la Dirección General de Gestión Educativa, advirtiéndoles de que iba a pasar lo que finalmente, si nadie pega un volantazo, va a pasar, que cientos de docentes interinos que están contratados en fraude de ley, según la sentencia europea, no van a ver estabilizados sus puestos de trabajo después de siete, ocho, diez o veinte años de servicio público. Su plaza será ocupada seguramente por otras personas que han ejercido en otras comunidades autónomas, que seguramente, bueno, también habrán estado contratados en fraude de ley, pero generando un importante daño sobre las arcas públicas de nuestra comunidad, porque va a ocurrir que se va a estabilizar mayoritariamente a trabajadores de otras comunidades autónomas, mientras tendremos que indemnizar con dinero público. Señor González, vaya preparándose usted, porque, si damos las cifras de lo que hemos establecido que puede corresponder pagar a esta comunidad autónoma como consecuencia de la no estabilización de todos los contratados en fraude de ley y posterior despido, estamos superando los 8 millones de euros. Mire a ver, no vaya a ser que no haya recursos suficientes.

En este sentido, se está haciendo una política por la cual, por ejemplo, vamos a estabilizar en algunas especialidades a contratados en fraude de ley por la Comunidad Autónoma de Aragón o por la Comunidad Foral de Navarra, y, sin embargo, tendremos que indemnizar a los trabajadores a los que, como consecuencia de esa estabilización, habremos despedido, con el consiguiente, además, daño en su conciliación laboral y familiar. Se les llena la boca con lo de la conciliación, pues piensen ustedes lo que va a ocurrir cuando tenga que haber un periplo de recorrerse España por parte de muchos interinos en materia educativa, en un contexto, además, en el que no tenemos número suficiente de docentes.

También esto va a causar un importante efecto sobre la situación de nuestra educación pública, porque seremos todos conscientes de que, al menos, dos años después –¿verdad?– de ese proceso de estabilización, la gente intentará volver a su territorio, con lo cual, el mismo problema de falta de profesorado que tenemos en este momento se repetirá dos años después.

Y esto ocurre por distintas circunstancias. En primer lugar, porque ustedes han convocado para este proceso de concurso de méritos 258 plazas, según los criterios establecidos en la disposición octava de la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y ahí debieran haber sido 614, lo que es un evidente incumplimiento de la ley. Y son ustedes de los que lo han hecho... Bueno, en la baremación media Canarias es la única comunidad en la que se está haciendo medio bien y va

a llegar a convocar aproximadamente un 80% de las plazas que corresponden, y, además, ha intentado proteger al personal contratado en fraude de ley en su propia comunidad. Por eso, el procedimiento de Canarias irá después, cuando ya esté todo el mundo estabilizado y no tengamos que estar en esta situación.

La Rioja –le decía– ha sido la última comunidad autónoma en publicar su baremación y esta, además, está incompleta. Esto es así porque se ha hecho mal –dicen ustedes– en otras comunidades autónomas y aquí lo han hecho ustedes bien. Pero la realidad es que no, se ha hecho mal en todas. La diferencia es que en otras, sobre todo en Aragón, esta baremación se ha hecho muy al alza, han computado los puntos como les ha parecido oportuno para que salgan beneficiados. Basta observar, por ejemplo, determinados nombres publicados en la baremación que se ha hecho en Aragón en el proceso de estabilización, en el proceso de concurso exclusivamente, y que luego se han presentado al proceso de oposición no eliminatoria en Navarra, y tienen menos puntos, hasta tres puntos menos en Navarra que los que tienen en Aragón con los mismos méritos.

En ese sentido le vamos a pedir también que al menos ponga el freno, analice y se ponga a resolver problemas. Y para resolver esos problemas es necesario que, si ocurre que interinos de otras comunidades autónomas adquieren la condición de estabilidad en nuestra comunidad autónoma, y que, por tanto, no han sido valorados por los servicios de nuestra comunidad autónoma, sean rebaremadados para garantizar que la baremación a la hora de acceder a una plaza cumple las condiciones de igualdad, mérito y capacidad. Porque parece que les importa mucho eso solo de boquilla, pero luego ni tan siquiera han sido capaces de rebaremar ustedes las baremaciones que se han hecho fuera de aquí.

Y le decía que esto no es una cuestión de nacionalismo o de chovinismo, nosotros tenemos claro que el proceso de estabilización del personal interino debe hacerse sobre las personas, igual que ocurre en el ámbito privado. Cuando se hace un contrato en fraude de ley en el ámbito privado, no basta con contratar a otro trabajador indefinido, es necesario estabilizar al trabajador al que se le ha contratado en fraude de ley.

Se han propuesto distintas medidas: que se tuvieran en cuenta todos los años trabajados, y no sé por qué solo se han computado un máximo de diez; que se tuviesen en cuenta todos los exámenes aprobados, y no, han decidido que solo se tienen en cuenta los exámenes aprobados a partir del año 2012, garantizando desde luego ahí un agravio comparativo, pues creo que todos estaremos de acuerdo en que la misma dificultad habría en aprobar una oposición después del 2012 que con anterioridad al 2012.

Todas esas propuestas han sido rechazadas por el Gobierno y ahora estamos en la posición que estamos: a las poquísimas plazas que se han sacado para la estabilización se le suman las diferencias en los criterios de baremación, lo que va a provocar que solo una minoría de interinos en el ámbito educativo sean estabilizados en nuestra comunidad autónoma.

Habrá, señores del Gobierno, señoras del Gobierno, consecuencias jurídicas para el Gobierno riojano, porque se reclamarán judicialmente y también tendremos que abonar eso con los recursos de nuestra comunidad autónoma.

¿Cómo van a aplicar ustedes las sentencias? ¿Cómo van a aplicar ustedes las indemnizaciones? Porque de oficio deben ustedes indemnizar a todos aquellos interinos que cumpliendo los requisitos no sean estabilizados en esta orden. ¿Tienen ustedes presupuestados los recursos que van a hacer o van a condenar a otra vergüenza a todos los interinos obligándoles a acudir a los tribunales?

Miren, es necesario que tengan ustedes ya establecido cómo van a hacer para pagar esas indemnizaciones y lo hagan desde ya. Deben ustedes paralizar el procedimiento para que se haga bien la baremación y que se tenga que prolongar lo que sea necesario. Es necesario volver a hacer una auditoría de si de verdad han cumplido ustedes la ley, de si han sacado todas las plazas de estabilización que la propia ley obliga. Soliciten al Ministerio que se publiquen los baremos de todas las comunidades autónomas. La transparencia es importante en todo caso.

El principio de igualdad, mérito, capacidad...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... y publicidad también opera en el procedimiento de estabilización. Y, desde luego, paguen ustedes de oficio todas las indemnizaciones que legalmente tengan que pagar, no sometan a la gente a procedimientos judiciales que no son procedentes. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de respuesta por el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Uruñuela.

**EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud):** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

En primer lugar, le agradezco la felicitación, 76 años no se cumplen todos los días, y para mí es un honor poder estar aquí en el Parlamento celebrando mi septuagésimo sexto cumpleaños.

¿Qué quiere que le diga? Me ha despistado un poco. Decía que era una interpelación sobre la política general educativa de la Comunidad, y es lo que me había preparado, hacer un repaso, ver determinadas cosas... Yo creo que –es una opinión– realmente en las interpelaciones, cuando venimos un poco a ciegas, no sabemos lo que nos vamos a encontrar o lo que nos van a preguntar; debería –creo– concretarse mucho más y decir de esta dirección general o de este tema o de esta cosa para poder venir preparados y para poder venir...

Yo creo que desde el punto de vista general la gestión que hemos hecho en política educativa en la Comunidad Autónoma ha sido bastante buena. Hemos invertido o hemos intentado llevar a la práctica lo que es el derecho a la educación o la educación como un derecho básico y fundamental, y hemos tomado una serie de medidas y hemos puesto en marcha una serie de prácticas para conseguir que realmente se garantizase el derecho a la educación a todos los niños y niñas de La Rioja.

Eso ha supuesto muchos cambios: ha supuesto, en primer lugar, una nueva normativa de escolarización acorde con lo que puso en marcha la propia Lomloe; hemos también reforzado y hemos prestado especial atención a la etapa de 0-3, aumentando la escolarización y fundamentalmente en la zona rural; hemos hecho también el desarrollo de la Lomloe y hemos sido la primera comunidad autónoma que sacó sus decretos y que, por lo tanto, pudo aplicarlos; hemos hecho un plan de formación que ha llegado hasta donde ha llegado, y en la formación siempre hemos hablado de que el proceso de implantación de la Lomloe tendría que tener como mínimo cuatro o cinco años, y seguimos renovando y seguimos aplicando todo lo relativo a lo que es el desarrollo legislativo que el año que viene nos ocupará en los cursos pares tanto de Primaria como de Secundaria.

Hemos sacado también una nueva organización de la convivencia con un nuevo decreto en el cual se prima la convivencia en positivo, en el cual se enseña a convivir o se pretende enseñar a convivir superando un enfoque puramente punitivo, superando un enfoque puramente sancionador, que busca la reeducación del alumnado y que se ha hecho dialogando teniendo en cuenta las opiniones que nos han hecho llegar todos los equipos directivos que han querido participar en este proceso.

Creo que hemos puesto en marcha en la etapa de Infantil un proyecto muy interesante de cuidado y bienestar emocional. En la etapa de Infantil hemos elaborado y ya se ha publicado la agenda y está en imprenta la carpeta de los materiales, de tal manera que el año que viene en todos los cursos de Infantil se podrá hacer este trabajo y esta educación para el cuidado y bienestar emocional, de la misma manera que también vamos a hacer el de Primaria, que estará listo en el mes de septiembre y se podrá trabajar en Primaria; dejamos para más adelante el de Secundaria.

Creo que en Formación Profesional se ha dado un avance muy importante, hemos llegado a

los 9.000 alumnos, tenemos ahora mismo más alumnos y alumnas en Formación Profesional que en el propio Bachillerato, hemos implantado 23 de las 26 familias profesionales, está en marcha la construcción de dos grandes centros, etcétera.

Especial atención a la escuela rural, poniendo los servicios que son complementarios para que nadie, ninguna familia, deje de estar y deje, por lo tanto, de llevar a su hijo a la escuela, manteniendo que mientras haya tres niños, niños o niñas, no se cerraría esa unidad, y creo que también hemos mantenido las unidades que teníamos tanto en la red concertada como en la red pública, y, por lo tanto, yo creo que está muy bien todo eso. Que ahí tenemos una discrepancia y probablemente usted me puede criticar que hemos sido demasiado poco exigentes, posiblemente, yo no voy a entrar a discutir nada de eso.

Y yo creo que dentro de todo esto uno de los problemas...

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** [No me está contestando].

**EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud):** ..., no, pero me ha hecho una interpelación general sobre la política educativa y yo estoy contestando a la interpelación a la política educativa.

Entrando ya en el tema que nos ocupa del profesorado, yo creo que echo en falta en su exposición un análisis un poco de cómo hemos llegado hasta aquí y cómo durante unos años la tasa de reposición del profesorado era que de cada diez bajas que se producían, de cada diez jubilaciones, solamente se cubría una. Y, sin embargo, los niños y niñas estaban ahí y la necesidad que había de profesorado seguía vigente y seguía creciendo, y eso fue lo que provocó una acumulación de una lista importante de personal interino, que, por ley, no podíamos convocar en las oposiciones puesto que teníamos limitado el número de plazas vacantes que había que sacar. Dentro de todo esto, nuestro objetivo, y lo que nos hemos planteado como una cosa clara, era llegar al 9% de interinidad en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y para ello teníamos dos medidas, dos grandes líneas de actuación: una primera era el planteamiento relativo a la estabilización de interinos, acogiendo y recogiendo las instrucciones que nos daba Europa y concretándolas para su aplicación en nuestro Estado y, en concreto, en nuestra comunidad autónoma; y, en segundo lugar, también, la convocatoria de oposiciones. Y, de hecho, hemos sacado una convocatoria de oposiciones muy importante que pretende estabilizar y que pretende consolidar determinados puestos que hasta ahora eran interinos y que no se estaban cubriendo.

Nosotros hemos respetado y hemos seguido todo lo establecido, tanto en la ley como, sobre todo, en el real decreto, y hemos trabajado coordinadamente con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, igual que hemos colaborado y nos hemos coordinado con las otras comunidades autónomas que tenían este mismo problema.

Hemos recibido un total de 3.567 solicitudes y, de momento, se han presentado 725 reclamaciones de cosas que están, a juicio de los interesados, mal valoradas o mal puestas. En estos momentos nos quedan por revisar únicamente setenta de las instancias. Estamos dentro de plazo. ¿Que hayamos sido la última? Porque lo hemos hecho bien y con cuidado, de tal manera que el plazo termina para presentarlo en el Ministerio el día 4 de mayo.

Ha habido una comunidad de las que usted ha mencionado habitualmente, que ayer pidió una ampliación de plazo porque habían descubierto que había una equivocación y que querían corregir, y ahí está. Hay otra comunidad también, por poner un caso muy próximo a nosotros, Valencia, que tiene 8.500 reclamaciones. ¿De dónde viene este problema? De que son puntos muy concretos, puntos en los cuales la valoración de la formación sobre todo viene de manera distinta, y ahí está. Y nosotros estamos corrigiendo y el día 4 estarán, como nos habíamos comprometido, todas las reclamaciones allí.

Es importante también saber que los funcionarios de la Dirección General y, en concreto, que llevan la gestión del personal, están trabajando muy bien, están trabajando a tope, han hecho un esfuerzo que les hemos pedido, evidentemente compensado económicamente, para poder cumplir los plazos, y yo tengo desde aquí, desde esta tribuna, que felicitar a las funcionarias que están trabajando en esa sección, por lo tanto, por su buen trabajo.

Nos queda la convocatoria de oposiciones: hay vacantes que nunca se han cubierto porque apenas se convocaban, y nosotros las hemos convocado y hemos tenido una demanda yo creo que importante. Y lo que queremos es solucionar, y lo que queremos es gestionar, que la gran mayoría del profesorado tenga su estabilidad, tenga su plaza y, por lo tanto, pueda tener la tranquilidad de que ha pasado esta etapa en la cual la interinidad era la norma, y era lo que había que hacer.

Y de momento nada más. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Uruñuela.

Turno de réplica para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** "Sardinas quiero, manzanas traigo": esta ha sido la respuesta del consejero de Educación. Espero que no estén viéndole todos los interinos que se van a quedar en el paro después de años de prestación del servicio público en esta comunidad por una contratación en fraude de ley, que, si bien es cierto que igual no hicieron los actuales gobernantes, también lo es que el Gobierno de La Rioja tiene que asumir las responsabilidades de los gobiernos presente y pasados.

No ha contestado usted a nada, viene usted a decir que las interpelaciones son genéricas. Mire, pídale cuentas usted a su compañero del Consejo de Gobierno, el señor Rubio, que, cuando yo en la Junta de Portavoces le intento decir que voy a centrar la interpelación en este tema, dice "a mí me da igual y yo no voy a transmitir nada". Pero es que en este caso concreto no solo lo sabía su director general de Educación, el señor Emilio Izquierdo, con el que yo hablé de los términos en los que iba a ir esta interpelación, sino que, además, por petición suya, ayer me llamó la señora Villuendas para pedirme si le podía decir sobre qué concretamente iban a versar las dos interpelaciones que le afectan a usted. Miren, pónganse de acuerdo, pero, igual que me llamó la señora Villuendas, si luego no se han puesto ustedes en contacto, podía haberme llamado usted, que para lo que quiere bien me llama.

Hacen ustedes una cosa que es lo peor que han hecho por parte de este Gobierno, que es reírse de este Parlamento. Señor Uruñuela, una interpelación no es venir aquí a contarnos la pena de Murcia, a contarnos un cuento tras otro, es venir a confrontar con los representantes que fuimos elegidos en las anteriores elecciones, a confrontar las políticas, a poner en común para intentar llegar a acuerdos, y no venir a leernos lo que ustedes previamente han preparado. Porque entiendo, señor Consejero, que además le doy capacidad de trabajo y le doy capacidad intelectual para saber a grandes rasgos cómo funciona su consejería, y creo que usted conocerá perfectamente cómo ha funcionado, o debería hacerlo si no, cómo ha funcionado el proceso de estabilización con el que llevamos meses. Y, si usted resulta que lo único que me va a decir es lo que ya dice la ley, pues es usted un consejero que no está a la altura de la situación por la que están atravesando muchos interinos. Y voy a decirle que no me ha contestado a algo tan básico y fundamental como por qué ustedes solo han convocado las plazas convocadas en función de la disposición adicional sexta y no de la disposición adicional octava. Las leyes obligan a ser cumplidas en todos sus artículos, no en los que le convienen.

Es verdad que no es una cuestión puntual de este Gobierno de La Rioja, ha ocurrido en casi todas las comunidades autónomas, han convocado de menos porque han decidido actuar aleatoriamente, han considerado actuar incumpliendo las leyes, incumpliendo así la obligación que ustedes asumieron cuando

tomaron posesión de sus cargos. Mire, que venga usted a decirme como gran logro que no han reducido las unidades de la pública y de la concertada cuando el acuerdo de gobierno es otro..., no quería tocar ese tema, pero usted lo ha puesto en la palestra. Es de vergüenza, señor Uruñuela, lleva usted años –porque he visto su trayectoria– defendiendo que el dinero público es para la escuela pública, hasta que le toca gobernar –les pasa siempre a los señores del Partido Socialista: una cosa en campaña electoral, otra cosa cuando gobernamos–. Efectivamente, usted se comprometió a reducir el número de plazas de la concertada que no fueran necesarias por razones educativas. ¿Qué no decir de vigilar y controlar? Se ha probado también en este Parlamento el cobro de cuotas irregulares y ha hecho usted la nada. Pero viene aquí y cuenta unas cosas –igual alguien se lo cree, a mí usted ya no me engaña– y le decía: "Mire usted, habla usted de plazas de Formación Profesional". ¿Le hablo yo de incumplimientos? ¿Le hablo yo de cómo hemos dotado presupuestariamente para ampliar el Instituto de Fuenmayor para garantizar que se pudiera impartir una Formación Profesional en ese centro? ¿Le hablo de cómo están los centros de esta comunidad donde ya no hay salas de profesores o aulas de música porque todo se tiene que utilizar para las aulas porque no hay espacios y ustedes han hecho una inversión en nuevas construcciones de centros educativos nula? Hablemos de todo eso si quiere.

Pero ya sé que no, usted va a venir aquí a leerme la contestación a la réplica que previamente le han entregado. Le daba a usted mayor capacidad de adaptación al medio, creo que tiene altura política suficiente y conocimientos suficientes para no venir a decir aquí lo que le conviene. ¡Ah!, sí, lo que hemos hecho en la escuela rural. Bueno, en la escuela rural está muy bien, le voy a decir cómo está la situación en esta localidad.

Y, sobre todo, cuando uno hace una interpelación está bien... –y creo que habrá hecho usted unos cuantos exámenes–, sería lo mismo que si se presenta usted a un examen sabiendo un temario entero, porque cuando se hace una interpelación se puede hablar de cualquier tema afectado por esa interpelación, pues usted se tiene que saber todos los temas, no solo los que le convienen. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra para finalizar el debate de esta iniciativa el señor Uruñuela.

**EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud):** Gracias, Presidente. Señorías.

Vamos a ver, se suele decir que cuando no hay argumentos se recurre a la descalificación, a la desvalorización, a decir que me he salido por la tangente, etcétera. Yo creo que le he contestado y que me he centrado en el tema que quería. ¿Que no he dicho lo que usted quería oír? Probablemente...

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud):** ..., probablemente, pero yo le he contestado y le he dicho. Y, desde luego, puedo decirle que nunca, nunca, me he reído de este Parlamento, ni ha sido mi intención, será su percepción, y ya sabe lo que se suele decir de las percepciones, pero yo lo respeto profundamente desde la discrepancia legítima que podemos tener unos con otros y por eso lo he planteado así.

Realmente nosotros negociamos, analizamos, llevamos mucho tiempo hasta fijar las plazas que tenían que salir y que cumplieran las condiciones –como bien usted ha dicho– conforme a la ley. Y, una vez que estaban estas, que costó, que hubo reclamaciones, que hubo que contestarlas y tal, es cuando hemos

procedido ya a la apertura del plazo para presentar las solicitudes y posteriormente para la resolución de las mismas. Y lo estamos haciendo con rigor y lo estamos haciendo con profesionalidad y –vuelvo a decir– con un gran esfuerzo por parte de las funcionarias que lo están llevando a cabo.

Evidentemente, el problema de los interinos es un problema que duele, es un problema que duele, y, cuanta más estabilidad demos, cuantas más plazas salgan de una manera definitiva, mejor estaremos y mejor estarán las personas que se ven afectadas por este procedimiento. Y lo que estamos intentando y lo que estamos queriendo plantear es precisamente eso, que La Rioja baje a un nivel del 9% de interinidad, bien porque aquellos que llevan más de seis años y han podido participar y tienen puntos, etcétera, lo consiguen, bien porque se convocan también plazas de oposiciones que antes no se convocaban.

¿Cuántas plazas de Geografía e Historia se han planteado? ¿Cuántas se habían convocado en años anteriores? Nosotros hemos sacado ya las plazas pensando que vamos a conseguir estabilizar a bastantes profesores.

¿Qué problema teníamos en Matemáticas? En el momento en que hemos sacado plazas ha habido muchas demandas y mucha petición y se han inscrito muchos profesores y profesoras porque quieren conseguir su plaza fija, y ahí están.

Evidentemente, nunca..., o sea, siempre que hay un proceso selectivo caben los que caben y aprueban los que aprueban y es muy difícil, yo lo siento mucho, y veremos a ver la manera de cómo tratarles y de cómo hablarlo. Pero yo sí puedo decir que estamos en la línea que marca el Ministerio, en la línea que marca el real decreto y buscando una salida lo más justa y lo más equitativa desde los principios –que muy bien recordaba usted– de igualdad, mérito y capacidad.

Nosotros ahora mismo en La Rioja –probablemente usted no conozca ese detalle– la mitad del profesorado que tenemos, tanto en Primaria como en Secundaria, viene de fuera de La Rioja. ¿Por qué? Porque es una región que tiene su atractivo, que hemos procurado que esté bien y entonces la mitad son de fuera. ¿Qué quiero decir con esto? Que no nos cerremos, que una de las cosas buenas que tiene La Rioja es que recibimos a todo el mundo, que no buscamos quién es y quién no es y que, por lo tanto, si vienen de Canarias –como usted ha dicho– o vienen de Andalucía o vienen de cualquier otra comunidad, serán bienvenidos y no habrá ningún problema.

Y esto es lo que le quería decir en contestación a la interpelación.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Uruñuela.

**10L/INTE-0415.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Cultura.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente iniciativa, también una interpelación del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a política general del Gobierno en materia de Cultura.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Mire, aquí está más circunscrita la interpelación, a ver cómo es usted capaz de no responder tampoco. Porque le he preguntado que por qué no han convocado las plazas de la disposición adicional octava y solo lo han hecho con las de la sexta, y usted me ha contestado "manzanas traigo"; le he preguntado que por qué estaban hablando ustedes de estabilización sin hablar de estabilizar personas, y tampoco ha contestado; le he preguntado si tenían previsto pagar las indemnizaciones de oficio a

aquel personal que no fuera estabilizado, y tampoco ha contestado. Pues a ver si aquí tenemos suerte y nos contesta alguna de las otras cuestiones.

Pero he de decirle una cosa, mire, señor Uruñuela, cuando yo hablo de los docentes riojanos, no estoy hablando de los que han nacido aquí, usted lo ha dicho, más de la mitad del personal interino que hay en esta comunidad es de fuera, tiene el derecho a ser estabilizado exactamente igual que el resto de los trabajadores interinos contratados en fraude de ley, con independencia de donde haya nacido. Pero nuestra obligación es estabilizar al personal que trabaja en nuestra comunidad. No pedimos RH negativos ni pedimos ADN ni apellidos riojanos, lo que pedimos es que se estabilicen personas y no plazas. A usted eso le da igual, ya lo ha dicho.

Tampoco ha planteado ninguna de las respuestas relativas a otro apartado, que tampoco debe ser del ámbito de gestión educativa, que es la creación de centros y de unidades en el ámbito de la educación. Tampoco ha hablado usted de si iba a tirar para adelante con los acuerdos que tienen con Izquierda Unida referidos a la eliminación de los conciertos para los centros que segregan por razón de sexo, como han hecho otras comunidades autónomas. Tampoco ustedes han hecho eso ni nos han contestado a eso.

Pero bueno, efectivamente, hoy veníamos a hablar también de otra interpelación que es la de cultura, porque presentaban ustedes recientemente –¿verdad?– ese Plan Estratégico de Cultura, que es un plan también que se ha aprobado en distintas ocasiones en este Parlamento, con distintas iniciativas, y les ha costado prácticamente toda la legislatura aprobar ese plan, lo han tenido que subcontratar, y han creado ustedes una Mesa de la Cultura en nuestra comunidad de la que han sacado mucho pecho a lo largo de esta legislatura.

Mire, señor Uruñuela, creo que usted también es plenamente consciente de la importancia de la participación ciudadana. Una Mesa de la Cultura, tal y como se aprobó en este Parlamento a iniciativa de Izquierda Unida, que respondía a una exigencia del sector ya de anteriores legislativas y en esta se puso en marcha, no es una mesa donde ustedes van a contarles lo que han acordado hacer. Eso no es participación, eso no es democracia participativa. Una Mesa de la Cultura es una mesa donde conjuntamente con el Gobierno, teniendo en cuenta las dotaciones presupuestarias que haya en la materia, conjuntamente con el sector, conjuntamente con todas las personas implicadas en el ámbito de la cultura, se pongan a trabajar para definir un plan estratégico y no algo que venga desde fuera. Porque, mire, parece que usted quiere pintarme de chovinista, de nacionalista –nada más lejos de la realidad–, pero yo sí que creo que para hacer un plan que resuelva los problemas de nuestra comunidad autónoma es necesario conocer la situación de la cultura en nuestra comunidad autónoma.

Y eso es lo que ustedes no han hecho, han encargado un estudio referido a la situación de la cultura y han... Mire, dice usted que descalifico, yo no sé si descalifico, creo que no, yo creo que analizo cómo están ustedes cumpliendo los acuerdos de este Parlamento y lo analizo –creo– con rigor, y ustedes algunas cuestiones las incumplen y otras las cumplen tan a medias que en realidad son peor que un incumplimiento.

Porque, mire, si cuando en el presupuesto del 2021 introdujimos una dotación presupuestaria para garantizar el kilómetro cero en el ámbito de la cultura, que impulsara ese kilómetro cero y que fuera gestionado por las entidades locales, desde luego no nos estábamos refiriendo a estar financiando espectáculos teatrales, con mucha calidad en muchas ocasiones pero que son solventes económicamente porque son primeras líneas, primeras figuras. Y eso ha ocurrido en esta comunidad, que se ha utilizado el dinero de la red de teatros, cuyo objetivo era impulsar también el kilómetro cero en el consumo de la cultura, dar a conocer nuestra propia cultura, para traer espectáculos que eran solventes por sí mismos.

Mire, hay determinadas actuaciones –voy a ponerle un ejemplo–, hay determinadas actuaciones, como, por ejemplo, la de Juan Diego Botto en "Una noche sin luna", que no hace falta que sea impulsada porque él ya es sobradamente conocido, tiene una calidad y además de esa calidad tiene un nivel de conocimiento que hace que no haga falta impulsarlo. Cuando nosotros hablamos de impulsar el kilómetro cero, estamos hablando de impulsar y ayudar a un sector cultural, el nuestro, que es un sector cultural de alta calidad, pero

que en una comunidad tan pequeña como la nuestra tiene múltiples dificultades.

Pero, además, también hemos venido reclamando del Gobierno de La Rioja que profesionalizara y aumentara el número de técnicos en materia cultural que había en la Consejería de Educación, que se coordinara con el resto de las comunidades autónomas y especialmente con el Ministerio para diseñar las ayudas y asesorar e informar a nuestro tejido cultural en La Rioja para que pudiera acceder a ayudas y a fondos europeos en esa materia.

Sé que me va a hablar de Voces de la Lengua, ¿verdad, señor Uruñuela?, ¿a que me hablará de Voces de la Lengua? Bien, le voy a decir que le felicito por la idea, pero me preocupan distintas cuestiones en el ámbito de Voces de la Lengua. La primera de ellas es que parece ser que el proyecto Voces de la Lengua no está vinculado a nuestra comunidad autónoma, está vinculado a la persona que dirige el proyecto Voces de la Lengua. ¿Qué ocurriría si por el Gobierno de La Rioja en un momento dado se decide no dotar económicamente ese proyecto? Pues se lo voy a explicar: que el director de Voces de la Lengua se lo llevaría a otra comunidad. Me parece que el impulso que se le ha dado desde nuestra comunidad a Voces de la Lengua exige que garanticemos que ese es un proyecto que se vincula a nuestra comunidad y que se vincula al tejido cultural de nuestra comunidad.

Mire, señor Uruñuela, tenemos mucha calidad en el ámbito cultural, pero no puede ser que estemos invirtiendo en un proyecto, que le felicito, que me parece muy interesante, que me parece que además es vincular fondos europeos con la definición y el impulso a la cultura, pero creo que es necesario impulsar otra serie de medidas. Hay que planificar, no se puede seguir trabajando como se está trabajando en distintos ámbitos en base al voluntariado, las empresas de la cultura necesitan comer también y para comer necesitan vivir de su trabajo. Esto es algo que lo asumimos en todos los campos, ¿no? Yo soy abogada y cuando voy a trabajar lo hago para percibir unos ingresos que me permitan subsistir, y creo que todos los que trabajamos normalmente, más allá de las vocaciones, necesitamos también comer. Bueno, pues el ámbito de la cultura, las empresas de la cultura, aún más. Si algo se ha demostrado es la importancia de determinadas cuestiones.

Le voy a decir también que cuando yo presenté esta iniciativa, que fue hace dos plenos, porque esto estaba previsto haberlo hecho en el Pleno anterior, señor Uruñuela, lo hice también porque había dos enmiendas en concreto que yo había planteado en los últimos presupuestos: una que hacía referencia a ayudas a los ayuntamientos para la contratación de promotores culturales en las distintas entidades, especialmente en las pequeñas; y también había otra ayuda referida a ayudas a las empresas de nuestra comunidad en el ámbito de la cultura para la promoción fuera de nuestra comunidad.

¿Y sabe qué ocurrió cuando fueron a preguntar por esas ayudas? Pues que les dijeron que, ¡bah!, no, que es que habían pensado que lo iban a gastar en otra cosa. Es verdad que, después de que yo hablara con ustedes, han vuelto a reconvenir y ahora dicen que sí; por lo menos ya esta interpelación ha tenido una eficacia concreta, y es que se han vuelto ustedes para atrás.

Pero no puede ser que las ayudas a la cultura para cosas que se van a empezar a trabajar en el mes de julio se publiquen en el día de ayer –creo que las ayudas a la cultura se publicaron ayer, ¿verdad, señor Uruñuela?, bien, bueno, las ayudas para que el entorno...–, y que tiene que hacerlas a partir del 1 de julio. Y voy a preguntarle también otra cosa: ¿cuántas ayudas de las del año pasado han sido ya abonadas directamente? Porque de momento las empresas de la cultura no han hecho nada más que adelantar dinero.

Espero que en esta ocasión no me hable usted de lo bonito o lo bien que lo hace José Sacristán en Voces de la Lengua, que en eso sí coincidimos, pero venimos a hablar de los problemas para ponerles solución. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Uruñuela.

**EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud):** Gracias, Presidente. Señorías.

Pues de entrada tengo el mismo planteamiento que hacía antes y por el que empezaba antes, es decir, política general en materia cultural es la que hay, es la que hay, y ha descendido a muchas cosas y tal, pero, bueno, voy a intentar responderle lo más concretamente posible.

Vamos a ver, yo creo que hay datos que no hay que olvidar, y no es por sacar pecho ni mucho menos, pero partimos de una situación de pandemia hace cuatro años, hicimos un esfuerzo importante por mantener la cultura, por impulsar la cultura, por sacar adelante todo lo relativo a la cultura, y podemos presentar un resultado, podemos presentar un resultado: teníamos 10.800.000 euros presupuestados y a día de hoy estamos en 17.700.000, es decir, hemos aumentado, hemos incrementado el presupuesto un 61%, lo cual implica la importancia y cómo lo hacemos y a qué lo dedicamos, etcétera.

Y empezamos organizando actuaciones en *streaming* en la Sala Gonzalo de Berceo, tuvimos la primera reunión en octubre en La Bene, concretamente en la Sala de Columnas, para crear la Mesa de la Cultura, que luego se fue ampliando, se aumentaron las acciones culturales, el apoyo al sector, las contrataciones, se hicieron actividades en el medio rural y se han potenciado actuaciones que surgen de la propia comunidad y de la propia sociedad civil, que surgen de la propia sociedad civil, desde Kilómetro del Arte, Arte en la Tierra, Bañarte, Badarán Que Hablar, Camprovinarte, etcétera. Y, por lo tanto, yo creo que ha jugado un papel muy importante la Mesa de la Cultura.

No comparto con usted la opinión de que sea una cosa para charlar o que de fuera han venido y nos han dicho... No, la Mesa de la Cultura se ha reunido en veinte ocasiones y han sido ocasiones para hablar los miembros de la comunidad, para conocerse, para hibridarse, para mezclarse unos con otros y sacar y buscar que realmente la cultura sea un motor de desarrollo territorial y de cohesión social.

Yo creo que hay muchas cosas que podríamos ver, y no me voy a detener en ello para que no se enfade y le siente mal si hablo del Servicio de Patrimonio Histórico Artístico y cómo ha mejorado, cómo ha crecido, cómo estamos muy preocupados por el rico patrimonio pero a la vez en muy mal estado de conservación y que nos preocupa a todos y a todas que se cuide, se restaure, se aumente el dinero, a través de la orden de ermitas, pero no solamente para restaurar las ermitas, sino también para restaurar otros edificios y otras cosas. Creo que en patrimonio histórico artístico hemos crecido mucho, hemos aumentado nuestra capacidad de gestión, y ahí está la última, la cesión por parte del Estado de Santa María la Real.

Pero, vamos a ver, centrándonos en lo que decía, que no hemos trabajado el kilómetro cero, etcétera, ¡claro que lo hemos trabajado!, ¡y claro que lo hemos impulsado!, ¡y claro que lo hemos puesto en marcha! Desde programas con ayuntamientos, empresas y asociaciones a programas de la propia Dirección General de Cultura, son las dos grandes líneas que hemos potenciado y que hemos tratado de impulsar. Y las anteriores subvenciones están todas cobradas una vez que han presentado la justificación y han seguido los trámites ordinarios y los trámites que tienen que hacer.

Yo creo que hay que estar muy orgullosos del incremento, por ejemplo, que hemos conseguido con Actual, porque Actual yo creo que sigue siendo y ha conseguido volver al lugar de referencia que suponía durante mucho tiempo para todo el Estado español, para toda España, y, por lo tanto, realmente ha tenido un gran prestigio. La temporada anual de Riojaforum creo que es muy importante. El circuito de teatros de La Rioja, en siete ayuntamientos. La colaboración con el Ayuntamiento de Logroño: Teatre, la Sala Amós Salvador, los festivales de jazz, de música antigua, la Sala Gonzalo de Berceo, AutóCTONO, Aires de Domingo, la renovación que se ha hecho de la Sala Gonzalo para poder utilizarla y para poder emplearla por parte de todos. Y luego, una serie de programas de terceros de cultura y ruralidad, que he citado algunos, pero también habría que hablar del propio Concéntrico, habría que hablar de Garnacha en Haro, Sierra Sonora en Viniestra, en Nájera las representaciones históricas, el jazz en Ezcaray, en Murillo, en Arnedo, el apoyo al folclore y a la cultura popular... Es decir, yo creo que estamos realmente dando y

apoyando a aquellos que nos lo están pidiendo y nos lo están solicitando.

Sí que hay un problema, pero un problema técnico, que lo hemos solucionado. Hablaba usted, por ejemplo, de los técnicos de promoción cultural: la enmienda que usted introdujo estaba en el capítulo séptimo y no podríamos desde ahí hacer todo eso. Se ha cambiado y se está tramitando ahora mismo la orden de bases para el concurso y la petición de nuevo personal, que vendrá muy vinculado con la Ley de función pública que posiblemente se apruebe después. Y en el crédito para empresas privadas se están estableciendo criterios que no sean solamente económicos, sino que tengan en cuenta también la población donde están y todo esto.

En los ayuntamientos, el circuito de teatros de La Rioja, usted planteó una enmienda de 300.000 euros y la puso en el capítulo cuarto; nosotros la hemos pasado al capítulo segundo porque eso nos permite afrontar mayor gasto por parte de la Consejería y que pueda aplicarse de una manera mucho más ágil. Lo mismo pasa con la programación cultural de kilómetro cero en los ayuntamientos, que del capítulo cuarto lo hemos pasado –y son cuestiones técnicas– al capítulo segundo. En lo de los técnicos de promoción cultural, ya se lo he dicho. Empresas de artes escénicas y musicales, ayudas a giras, etcétera, también estaban en el capítulo séptimo, y estamos buscando transporte, alojamiento, generar una bolsa de ayudas. Y, sobre todo, una cosa importante, creemos que hay que cambiar el plan de subvenciones de cultura porque es donde tenemos la principal limitación y donde podríamos hacerlo.

Voces de la Lengua es un proyecto institucional y no está vinculado a una sola persona y, por tanto, el dinero que se recibe a través del Plan de Transformación responde a esa necesidad y responde a unas necesidades. Si fuera un programa personal, yo no lo defendería, yo no lo diría. Está seguro, está claro y está haciendo cultura riojana y dando a conocer Voces de la Lengua en sus distintos matices, en sus distintos ejemplos, sean musicales, sean verbales, etcétera. Y yo creo que está teniendo muy buena aceptación y continuamente, en todas las ofertas que hacen, se está consiguiendo, se está ganando, que esté vendido todo, que estén todas las entradas y que haya gente que se queda esperando a ver si hay alguna vacante, alguna entrada que no se venda para poder salir.

Por lo tanto, yo creo que son cosas importantes, que hemos hecho un buen trabajo y que, dentro de eso, seguimos con las mismas líneas y el mismo plan que nos gustaría hacer: que la cultura vaya adquiriendo cada vez mayor importancia en la vida de la comunidad riojana; prestar mayor atención a la cultura en el medio rural; el apoyo a la acción municipal y a las actuaciones que se organizan desde los ayuntamientos; mayor espacio para la juventud; mayor apoyo a profesionales y artistas riojanos, al sector cultural en general; y, sobre todo, hecho fundamentalmente no desde fuera por una empresa que no nos conoce, sino desde el diálogo, la colaboración, la coordinación en iniciativas y proyectos, que son las herramientas fundamentales con las cuales contamos.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Uruñuela.

Turno de réplica para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** A ver, señor Uruñuela, ¿quién ha hecho el Plan Estratégico? ¿Qué empresa ha hecho el Plan Estratégico –a ver si consigo que me conteste–? Una vez que conteste a esa pregunta, dígame usted de dónde es esa empresa y en base a qué lo ha hecho.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor. Silencio.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Mire, yo no le digo que no se agoten las entradas a Voces de la Lengua, ya le he dicho que la iniciativa es buena, pero me ha preocupado una respuesta que usted dice: "Los fondos

son fondos institucionales y, por tanto, van a ser vinculados al territorio". Muy bien, yo le pregunto, ¿el concepto Voces de la Lengua es propiedad de la Comunidad Autónoma de La Rioja, del Gobierno de La Rioja, o es propiedad del director del proyecto? Es decir, muy sencillo, si decidimos en un momento dado en La Rioja suspender esa actividad, ¿es posible que el director de Voces de la Lengua se lleve Voces de la Lengua a Salamanca? ¿Eso es una posibilidad, legalmente hablando, o no es una posibilidad? La respuesta es sencilla, es un "sí es posible" o un "no es posible", no decir si los fondos institucionales están vinculados al territorio. Evidentemente, los fondos institucionales están vinculados a que se ejecuten en nuestra comunidad autónoma.

Se lo vuelvo a decir, tienen ustedes la bonita costumbre de echarles la culpa a los demás de los problemas que ustedes tienen. Seguramente, los señores del Partido Popular le sabrán decir bien que las enmiendas que hemos presentado en todos y cada uno de los presupuestos son enmiendas que han sido negociadas con el consejero de Hacienda del Gobierno de La Rioja; si están mal definidas, es porque las ha definido mal el consejero de Hacienda de la Comunidad Autónoma.

Y es evidente que usted viene a decirme lo mismo que me lleva diciendo –iba a decir los cuatro años, no– los dos años y medio, prácticamente, que lleva usted en el cargo, o tres, desde el 2020 –todavía no llega a tres, ¿no?, lo he mirado en Internet y creo que tomó posesión en agosto del 2020, ¿no?, o sea, todavía no llega a tres–. Entonces, bueno, dos años y medio he dicho, bueno, pues un poquito más.

Voy a hacerle una sugerencia, y es que aproveche el trabajo que se hace en este Parlamento. Dice usted que no quiere despreciar al Parlamento, pero a mí me parece que lo desprecia bastante, porque usted lee muy bien el concepto del contenido de la interpelación, pero lee muy mal lo que es una interpelación, que no es venir aquí a contar su libro. Mire, para contar todas estas cosas usted tiene una opción que ha utilizado poco, que es pedir una comparecencia a petición propia y contarnos todo lo que han hecho en materia de cultura, está entre sus capacidades y entre sus posibilidades. Pero usted ha decidido no hacer eso, usted ha decidido no dar cuenta a este Parlamento de lo que se le pregunta, usted ha decidido cuando se le pregunta por alguna cuestión decir lo que a usted le conviene.

¿Por qué, si dice usted que ha escuchado tanto al sector, le pueden decir, ya no solo la diputada que está hablando en este momento, sino cualquiera de las diputadas que han participado en la Comisión de estudio para la cultura de nuestra comunidad, que todos y cada uno de los que han comparecido –si quiere, le digo los nombres, gentes y personas de la cultura de nuestra comunidad: Juan Manuel García Calvo, técnico de Cultura del Ayuntamiento de Logroño; Jesús Rocandio, presidente de ARECU; Sonia Oliveira, de AESCENA; Álvaro Ochoa, de URSA; Diego Pérez González, de Aborigen; Diego Continente, de Messura; Rosa Castellot, por Artes Plásticas; Rafael Bezares Cabezas, productor y gerente de Impar Eventos; Alejandro Ramonda, gerente de Sala Negra; Silvia Lindner, directora del Museo Würth La Rioja–, todos ellos, han coincidido en una cosa, en que era la primera vez que se les había escuchado?

Creo que de eso es de lo que tienen ustedes que tomar nota, porque todos ellos han participado en un momento o en otro en la Mesa de la Cultura, y en la Mesa de la Cultura todo lo que han hecho ustedes es contarles lo que iban a hacer. Han puesto muy poca atención a las necesidades que tenía el sector.

Pero es que, además, no hace falta reiterarse mucho, pero viene usted a decir aquí lo contrario de lo que ellos nos han pedido. No, no me hable usted de patrimonio, bueno, es que le vengo a hablar de cultura, y precisamente una de las reclamaciones que hace el sector es separar el presupuesto de patrimonio del presupuesto para la cultura. ¿Por qué? Porque el presupuesto para patrimonio es importante, pero se lo come todo, ¡se lo come todo porque las inversiones necesarias para mantener nuestro patrimonio, que son necesarias, son millonarias, y, por tanto, acostumbran ustedes a sacar de un sitio para meterlo en otro!

Solo voy a pedirle una cosa, señor Uruñuela: escuche al sector, escuche lo que le cuentan y siéntese en la Mesa de la Cultura no solo para hablar, sino también, y sobre todo, para escuchar, que es la mayor virtud que debe tener un político. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de réplica para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Uruñuela para cerrar el debate.

**EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud):** Gracias, Presidente. Señorías.

Muy brevemente, no voy a insistir en cosas que ya hemos dicho.

Voces de la Lengua no se puede ir a Salamanca, no está vinculada al director técnico o al director general –no sé exactamente el nombre–, es un programa propio y es un programa que tiene la financiación nuestra. Y si él se va, probablemente se le denunciaría y se diría que no se puede llevar eso, no se lo puede llevar, es un programa que estamos haciendo desde el programa más general (*la señora Andreu recoloca los micrófonos del señor Uruñuela*)...

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Es que, si no, no se le oye.

**EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud):** ... –no me oyen. Bueno, iba a decir un chiste muy malo, pero me callo–. Evidentemente, creo que está muy claro que no va a suceder lo que usted me está diciendo y me está planteando.

Dos cosas en relación con la Mesa de la Cultura y en relación con el Plan Estratégico de Cultura.

Nosotros, en la elaboración del Plan Estratégico de Cultura he dicho antes que ha habido veinte reuniones y han participado más de sesenta personas también: el Grupo de Reflexión Estratégica, de diez; el Grupo Territorial de la Mesa de la Cultura, a partir de la participación de los ayuntamientos; el Grupo Sectorial, cuarenta personas, y el Grupo de Técnicos de la Dirección General, seis, más otras direcciones generales. No siempre venían los mismos, pero ha habido una participación. Y hemos tenido en cuenta y se han incorporado, aproximadamente, un 30% de las conclusiones que ustedes hicieron llegar a través de la Mesa de la Cultura que se trabajó aquí en el Parlamento.

Así que yo creo que es importante, hemos tenido en cuenta las aportaciones y yo creo que hemos sabido escuchar, y hemos sabido escuchar y por eso estamos intentando integrar, intentando unir lo que se está diciendo porque nos parece que es clave la diversidad, que es clave la pluralidad, y mucho más en el mundo artístico, y mucho más en el mundo de la cultura, y lo que queremos es buscar que realmente –como decía antes– la cultura cobre la importancia y ocupe el lugar que le corresponde dentro de nuestra comunidad autónoma.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Uruñuela.

**10L/PL-0026.** Proyecto de Ley de función pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Punto siguiente en el orden del día, el cuarto: proyectos de ley.

Proyecto de Ley de función pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La ordenación del debate y votación del proyecto de ley se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

Comenzamos con las intervenciones. En primer lugar, la presentación del Dictamen por la presidenta de la Comisión de Hacienda, doña Henar Moreno Martínez, que fue designada para presentar el Dictamen, por

una duración máxima de quince minutos.

Tiene la palabra la presidenta de la Comisión de Hacienda, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente. Bueno, voy a intentar no agotar el tiempo, debe ser que ya se me agotan las palabras.

Bueno, brevemente, para relatar cuál ha sido el funcionamiento de la Comisión de Hacienda que he presidido durante la tramitación de este proyecto de ley de función pública, que, fundamentalmente, se centra en la tramitación de una iniciativa que fue presentada por el Gobierno y que, bueno, durante la tramitación de la misma comparecieron los expertos que los distintos grupos propusieron. A raíz de esas comparencias, también se formularon por los distintos grupos las distintas enmiendas que entendieron cada uno de ellos y, una vez aprobado el Dictamen de la Comisión, se acordó, a solicitud de los grupos Ciudadanos, Socialista y Mixto, la elevación del Dictamen al Consejo Consultivo, que emitió dictamen, y posteriormente se convocó nueva comisión para la adaptación de la ley a las sugerencias del Consejo Consultivo tras la emisión también del informe del letrado que asiste a la Comisión, el señor Manteca.

Una vez tramitado y adaptado ese nuevo, se publica el nuevo Dictamen de la Comisión el 20 de abril del 2023.

Y este es el relato...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... de lo ocurrido en esa comisión.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Comenzamos la intervención de los grupos parlamentarios.

No sé si va a intervenir la señora Moreno. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, pues buenos días.

En primer lugar, también saludo a los representantes de los trabajadores y trabajadoras de la Administración pública, a los empleados públicos, porque entiendo que es importante reconocer en primer lugar el papel de la negociación colectiva. Con las salvedades que podemos plantear en el ámbito de la Administración pública, porque la Ley de función pública es una ley y, por tanto, tiene que ser tramitada también en el ámbito parlamentario, no ocurre lo mismo en el ámbito privado, tiene esa serie de especificidades, pero creo que esta ley es una ley que responde también a la negociación que operó en el ámbito de la Administración pública y, por tanto, entendemos que responde a la mayoría de los representantes de los trabajadores en ese ámbito.

Y es que la pandemia ha demostrado, una vez más, que las administraciones públicas y quienes las representan en el día a día, los trabajadores y las trabajadoras públicos, juegan un papel decisivo para desempeñar en la construcción de nuestro Estado de bienestar. La importancia de los trabajadores y trabajadoras públicos en el funcionamiento de nuestra región en los tiempos de profunda transformación que vivimos queda patente en nuestro día a día.

Somos conscientes de las dificultades que han atravesado los empleados públicos a lo largo de los años: han perdido poder adquisitivo; se han incumplido sentencias que garantizaban la adecuación a la inflación; y, en definitiva, cuando llegó la pandemia, soportaron sobre sus espaldas el peso de muchas cuestiones que en

ocasiones no conocían.

Yo vuelvo a recordar aquel trabajo innegable e imborrable de aquellos trabajadores y trabajadoras públicos que, sin conocer nada del ámbito laboral, acudieron a esos servicios de Relaciones Laborales a tramitar expedientes de regulación temporal de empleo, y que permitieron cobrar a los trabajadores y trabajadoras —a pesar de que en muchas ocasiones primero hubo que hacer un proceso de formación *in extremis*—, porque estamos hablando de que ese servicio tenía un empleado público—creo—, por lo tanto, era imposible tramitar el número de expedientes que se tramitaron y con la celeridad que lo hicieron. Yo sé que todos vemos los problemas que hubo, y los hubo, de algún trabajador que no cobró en tres, en cuatro, en cinco meses, pero en la mayoría de las ocasiones se tramitaron con la celeridad necesaria. Y se tramitaron con esa celeridad necesaria en sectores en los que venían sufriendose recortes tras recortes en el número y en las plantillas que había en ese momento, por eso es fundamental también reforzar e incrementar esas plantillas.

Y en ese sentido, yo quiero hoy también recordar la situación que los ciudadanos y ciudadanas vivimos y que tendemos a culpar en muchas ocasiones al empleado público que nos atiende, pero nos olvidamos de algo. Ayer lo decía, ayer pasábamos, cuando visitábamos Concéntrico, pasábamos por la Seguridad Social, por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, y había gente, unas personas reclamando la atención presencial, reclamando que se les atendiera presencialmente y que no todo se derivara telemáticamente. Pero alguna decía: "Bueno, claro, es que es verdad, la pobre no puede hacer nada porque yo recuerdo cuando venía a tramitar cosas de la Seguridad Social y estaban todas las mesas ocupadas, y ahora solo hay tres". Eso no puede seguir ocurriendo, hay que aprobar esta Ley de función pública para que regule esta situación, pero, sobre todo, hay que fortalecer la Administración pública: necesitamos un mayor número de trabajadores y trabajadoras que aceleren las necesidades y los derechos de los ciudadanos. Creemos que no se ha sido justos con los empleados públicos, en la Comunidad Autónoma de La Rioja seguís regidos por una Ley de Función Pública que tiene más de treinta años, concretamente desde 1990. Es de rigor que nos modernicemos y que nos dotemos de una nueva ley actualizada a la realidad del momento actual.

Hablábamos en el punto anterior también de la necesidad de estabilizar todos esos contratos en fraude de ley que se han venido sufriendo en los últimos años, contratos temporales, precariedad en la Administración pública, algo que se está combatiendo en el ámbito de la empresa privada y que sigue sin combatirse en el ámbito público.

La Administración pública es un elemento básico para el desarrollo, progreso y bienestar de las sociedades modernas. Su misión servicial y asistencial, dirigida a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, le ha conferido un lugar especialmente destacado entre los poderes públicos de forma paulatina. Es esencial para atender las expectativas de progreso y bienestar de la ciudadanía y para lograr una adecuada redistribución de la riqueza que garantice la igualdad real de oportunidades.

No obstante, el cumplimiento de los fines que la justifican, su configuración como un aparato público, ágil, operativo e inmediato en la resolución de problemas, capaz de darles soluciones eficaces, encuentra, además de las dificultades que se dan en otros casos, unos obstáculos dignos de consideración.

En efecto, no solo hay que asumir un gran esfuerzo organizativo en el diseño de una Administración pública moderna, sino que también se deben dotar los recursos humanos y económicos que la hagan funcionar, ocupándose de la gestión de los servicios públicos conforme a procedimientos y métodos adecuados al cumplimiento de sus objetivos. Es necesario impulsar también la carrera profesional con una formación adecuada: no puede seguir ocurriendo que los trabajadores y trabajadoras que quieren acceder a la carrera profesional hagan el curso que está disponible y no aquel que requieren para mejor realizar el trabajo. Y, en ese sentido, es importante también impulsar la formación y el número de plazas, y garantizar que los trabajadores y trabajadoras públicos puedan hacer el curso que necesitan para prestar un servicio, y no el curso que hay en ese momento y que a lo mejor tiene poco que ver con su trabajo cotidiano.

Ahora, por fin, llega esta Ley de función pública que actualiza aquella ley. Es otro paso más hacia la protección y dignificación de nuestros servicios públicos, porque siempre lo decimos, hablaba al principio de la siniestralidad laboral, y no puedo no hablar en la Ley de función pública de que el próximo lunes es el Primero de Mayo, y es también un día para la reivindicación de los trabajadores y trabajadoras. Gracias al compromiso de la mayoría de las fuerzas políticas de este Parlamento, al menos los trabajadores y trabajadoras de la función pública tendrán una ley que mejore su situación para los próximos tiempos, y la tendrán antes del Primero de Mayo.

Porque, además, es una ley que es verdad que se ha retrasado, nosotros somos conscientes de que las negociaciones siempre son complejas, de que siempre hay tiras y aflojas, de que la disparidad entre los representantes de las distintas fuerzas sindicales hace que primero tengan que ponerse de acuerdo o no por parte de las determinadas partes y luego, además, alcanzar un acuerdo con el Gobierno de La Rioja. Pero creo, y así nos lo habéis transmitido, que para vosotros es un momento de satisfacción, y sé que, como en cualquier negociación, os habréis dejado pelos en la gatera. Sé también, y el compromiso de Izquierda Unida ha ido en esa línea, que, a pesar de eso, luego, dentro de la tramitación parlamentaria hemos reincorporado algunos de los pelos que se quedaron en la gatera también en esa negociación previa. Por lo tanto, esto ha ralentizado pero también ha mejorado –creo– la ley. Contemplar la creación –lo decía esta mañana cuando hablábamos de los incendios forestales–, contemplar la figura de los bomberos forestales dentro de la Administración pública, contemplar las funciones de los educadores sociales también en nuestra nueva ley, incorporar también a las AT en el ámbito de la educación.... Creo que era el momento oportuno para avanzar de una vez por todas en esa ley, porque además se hace en coherencia también con una nueva ley de función pública en el ámbito del Estado.

Por tanto, creo que es el momento de que celebremos, de que aprobemos y de que demos patente de corso, de que aprobemos una ley que no es la ley que querían, seguramente, los empleados públicos, sus representantes en la mesa de negociación, tampoco es la ley, seguramente, que querría el Gobierno, pero, en definitiva, es una ley que sustancialmente es apoyada por las dos partes –decía–, aunque todos se habrán dejado pelos en la gatera.

Se le ha dado también ese viso de legalidad que en un ámbito como es la función pública es importante. Ahora necesitamos que la ley se cumpla y que todas esas medidas que se han contemplado para garantizar la mejora en las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras vayan hacia delante desde el minuto cero. Hoy aprobamos una ley que se tiene que empezar a cumplir el día 2 –porque se publicará ese día, espero–. En ese sentido, quiero felicitar a los representantes de los sindicatos de la mesa de negociación por haber alcanzado un acuerdo aun *in extremis*, no siempre los acuerdos *in extremis* son malos.

Vamos a dar el pistoletazo de salida a una ley que tiene que garantizar que desaparece la precariedad, que desaparecen los contratos en fraude de ley en la Administración pública, y que tiene que garantizar una adecuación de los salarios y las condiciones laborales de los empleados públicos de nuestra comunidad. Seguro que, gracias también al esfuerzo de negociación que se tiene que ir dando día a día en los próximos meses y en los próximos años, lo conseguiremos. Adelante, compañeros, tenéis una ley que os abre el camino.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Miranda.

**EL SEÑOR MIRANDA SAINZ:** Muchas gracias, señor Presidente.

Saludo a todas las personas que han tenido a bien acudir a este Pleno en el que se va a aprobar la Ley de función pública.

Votaremos a favor del proyecto de ley y las principales razones de este voto a favor coinciden en buena medida con las que ya esgrimimos para oponernos a la enmienda a la totalidad que presentó el Grupo Popular: primero, la ley vigente de función pública de la Administración de La Rioja no estaba adaptada al TREBEP y el dictamen en su última versión acoge esta regulación nacional; y, segundo, el proyecto, que además ha mejorado durante su tramitación parlamentaria, fue votado favorablemente en la Mesa General de Negociación por los sindicatos que representan al 70% de los empleados públicos.

Seguramente la mayor virtud de la norma es la profunda reorganización de cuerpos, escalas y puestos de administración que introduce, que era tan necesaria para desmadejar la confusión existente que perjudicaba tanto a los ciudadanos como a los usuarios. Sus defectos, que los tiene, proceden del acelerado proceso legislativo por vía de urgencia que la ha terminado gestando: no se cumplieron las previsiones del consejero de Hacienda, que quería tener aprobado el proyecto en un mes, pero no hemos dedicado ni cuatro meses a trabajar el texto.

Tampoco nos parece que convocar un Pleno extraordinario para aprobar el dictamen final elaborado en la Comisión en plena precampaña electoral sea la manera más pulcra de legislar, y menos todavía porque esta norma no se acopla en algunos aspectos a la ley de la función pública nacional que se aprobará previsiblemente antes de que concluya la legislatura y que, en ese sentido, puede dejar obsoletos algunos de sus artículos de una forma rápida. Pero quedémonos con lo esencial, y esto es positivo.

Votamos a favor porque la norma corrige lo que sin duda constituía una necesidad perentoria e inaplazable: la reorganización de los cuerpos, escalas y puestos de nuestra Administración para dotar de unas condiciones laborales más seguras a nuestros empleados públicos y para, como consecuencia, procurar un servicio público de calidad.

No obstante, debo añadir que habría sido conveniente que se estableciera un plazo de ejecución en ese proceso de integración, precisamente para empujar esos dos propósitos, pero los grupos que sostienen al Gobierno no aceptaron nuestra enmienda.

Permítanme que destaque ahora las mejoras que han propiciado las enmiendas de nuestro grupo parlamentario, en cuya elaboración participaron nuestros expertos, la señora Pilar Cuartero y el señor Ignacio Barriobero –gracias por asistir–, a los que volvemos a agradecer su útil y decisiva colaboración basada en su experiencia práctica.

Así, hemos completado los principios de la ley, de modo que no solo orienten el servicio público hacia la eficacia y la eficiencia, sino también y primordialmente hacia la calidad que reciben los usuarios, la participación de los usuarios en el diseño de los servicios y la dotación de los recursos idóneos para desempeñar cada puesto de trabajo.

Hemos reforzado el desarrollo de la carrera profesional a través de un sistema de formación funcional dirigido a las necesidades del servicio.

También hemos depurado algunas atribuciones incorrectas de títulos competenciales o de legislación supletoria, así como algunas reiteraciones, a veces contradictorias, que tanto desde una dimensión formal como sustantiva aseguran una técnica legislativa adecuada.

Hemos incluido a las víctimas de delitos de naturaleza sexual entre las beneficiarias de la movilidad de su puesto de trabajo como medida de salud y de protección, y hemos afinado la descripción de funciones de algunos de nuestros cuerpos y escalas.

Hay otros contenidos que nos hubiera gustado incorporar al dictamen final del texto, y por eso mantenemos vivas las enmiendas que los reflejaban con el fin de que sus señorías puedan dedicarles una última consideración. Creemos que son relevantes para convertir esta ley en una ley notable. Subrayaré las más significativas:

Debería haberse aclarado el ámbito de aplicación de la ley, de manera que se extendiese a todo el

sector público autonómico, esto es, no solo a las administraciones públicas en sentido estricto, sino también a todas las entidades satélites de titularidad o gestión pública mayoritaria.

Debería haberse cerrado de manera más tasada el régimen excepcional de interinidad con el propósito de prevenir abusos y que no se vuelva a incurrir en los graves fraudes que precarizan tanto a los trabajadores como la atención al ciudadano.

Debería haberse acotado el personal público directivo, reservándolo a funcionarios de carrera y articulándolo frente a la politización y la inestabilidad, como la superior oportunidad de ascenso profesional en la carrera profesional de los empleados públicos.

Debería haberse garantizado que las ofertas públicas de empleo no queden exclusivamente sujetas a criterios de oportunidad política y de sostenibilidad financiera, sino también y prioritariamente a la pronta cobertura con previsión plurianual de las plazas estructurales necesarias para que el servicio pueda prestarse con calidad y con unas condiciones laborales adecuadas a los empleados públicos.

Deberían haberse establecido unos criterios comunes, un mínimo común denominador, para definir el régimen de evaluación del desempeño de los empleados públicos, así como los baremos en las pruebas de concurso u oposición para que los diferentes procesos selectivos de esta clase tengan una mayor coherencia y uniformidad.

Debería haberse exigido una mayor antelación, transparencia y previsibilidad en los temarios y criterios de los procesos selectivos, así como la mayor especialización vinculada directamente a la plaza ofertada de los tribunales de las oposiciones.

Y debería haberse creado un canal interno garantista para que, en su caso, los empleados públicos puedan denunciar las infracciones e ilegalidades cometidas por otros compañeros o por altos cargos.

Y deberían haberse excluido las jefaturas de servicio de la provisión por procedimiento de libre designación.

Como ven, esta síntesis da cuenta de un trabajo prolijo, que es lo que ha distinguido a nuestro grupo parlamentario durante esta legislatura.

Y es que, tratándose de nuestra última intervención en el Pleno durante esta legislatura, permítanme que, como portavoz del grupo, concluya reivindicando ese trabajo al que ya está dando continuidad y que va a seguir dando continuidad la candidatura que hemos presentado al Parlamento de La Rioja. Ha sido un trabajo bien hecho y siempre con generosa capacidad de diálogo.

Si no confluyeran ambos factores, difícilmente podría explicarse que la amplia mayoría de las leyes que se han aprobado durante esta legislatura, que superan la treintena, integran propuestas enmendadas por Ciudadanos, y no solo en cuestiones cosméticas o menores, sino en cuestiones determinantes. Y quiero recordar que la única ley impulsada por un partido de la oposición, la de la votación telemática en nuestros municipios, fue propuesta por Ciudadanos.

Como decía, si no confluyeran ambos factores, trabajo bien hecho y capacidad de negociación para tejer consensos, también sería difícil explicar que sea una diputada de nuestro grupo, Pilar Rabasa, la que, con su conocimiento y altura de miras, ha liderado el mayor número de proposiciones no de ley aprobadas por unanimidad en este hemiciclo.

Naturalmente, ojalá se hubieran aceptado más iniciativas nuestras. Recuerdo de forma especialmente dolorosa la ley de desarrollo e impulso sostenible del medio rural, liderada por nuestro diputado Alberto Reyes, que se laminó en su toma en consideración porque se aseguró la inmediata aprobación de una ley de agricultura y ganadería que recogiera capítulos sobre desarrollo rural, cuyo proyecto ni siquiera ha llegado a registrarse en esta Cámara. Con Ciudadanos la ley se hubiese aprobado y empezado a ejecutar, pero, por los anuncios electorales que ha formulado durante estos días, parece ser que la presidenta señora Andreu prefiere volver a reservársela como una promesa fallida para las próximas elecciones.

La nueva diputada Cristina Gómez y yo mismo, así como Ángel Íñiguez, como bien saben, uno de nuestros asesores del grupo parlamentario durante esta legislatura, estamos integrados en la candidatura de Ciudadanos al Parlamento para las próximas elecciones...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Miranda, a la cuestión.

**EL SEÑOR MIRANDA SAINZ:** ... –es mi última intervención, señor Presidente, como comprenderá...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, le puedo llamar dos veces más, solo le he llamado una.

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR MIRANDA SAINZ:** ..., vale, gracias, muy amable–.

Ya, para terminar, sí que me gustaría dar las gracias ya, eso sí, tanto a mis compañeros, Pilar y Alberto, a Cristina, y aparte para agradecer, por supuesto, a todos los diputados, a todos los servicios de la Cámara, y, por supuesto, agradecer a todos los miembros de nuestro equipo técnico que durante esta legislatura nos han asesorado, nos han ayudado de una manera absolutamente imprescindible, ya que sin ellos el trabajo bien hecho no se hubiese podido llevar a cabo. José Luis, Marta, Teresa, Ángel, Nuria y Ana, muchísimas, muchísimas gracias.

Votaremos a favor de esta ley. Muchas gracias a todos. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Miranda.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Muchas gracias, señor Presidente.

Bienvenidas a esta Cámara todas las personas que hoy nos acompañan y que tienen algún tipo de relación con la ley que hoy aprobará este Parlamento, son representantes de los empleados públicos, empleados públicos en particular, y, bueno, en particular, un saludo también al equipo de altos cargos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública que hoy nos acompañan en esta sede.

La verdad es que tengo que decirles, señores compañeros del Parlamento de La Rioja, que los procesos legislativos del Gobierno de La Rioja son verdaderamente sorprendentes y son un símbolo muy bueno de cómo gestionan y cómo elaboran las leyes, cómo las aprueban y cómo las ejecutan el equipo de gobierno y la coalición de gobierno que hemos tenido que sufrir los riojanos durante los últimos cuatro años.

Me gustaría recordar que comenzaron ustedes legislando en la legislatura anterior a esta ya con la aprobación de la ley de bienestar animal, que el mismo Gobierno de Pedro Sánchez –que es su mayor ídolo, señora Andreu– tuvo que tachar de inconstitucional en varios preceptos. Ya nada más comenzar la legislatura pasada nos encontramos con una ley previamente aprobada por el Partido Socialista, por Ciudadanos y por otros grupos políticos que era declarada inconstitucional por el Ministerio, y tuvieron ustedes que modificarla con nocturnidad y alevosía a través de los presupuestos para que el recurso de inconstitucionalidad no llegara a hacerse efectivo.

Después ha seguido pasando durante toda la legislatura; durante toda la legislatura hemos tenido que ir modificando leyes a empujones, a empujones del Ministerio del Gobierno de Pedro Sánchez, que nos ha ido avisando de ciertas taras de inconstitucionalidad de leyes aprobadas en este Parlamento en varias ocasiones, hasta el punto de que muy recientemente tuvimos que utilizar dos plenos en apenas quince días o tres o cuatro semanas para modificar una ley previamente aprobada por este Parlamento que había sido mal

elaborada y mal aprobada, y de que, por tanto, hubo que venir dos o tres semanas después a modificarla, cual era la Ley de biodiversidad.

Esta es la manera en la que hace las leyes el Grupo Parlamentario Socialista y esta es la manera en la que trata las leyes el Gobierno de La Rioja. No me extraña, hoy, esta misma mañana, el Gobierno de La Rioja ha sido directamente destinatario de un comunicado nunca visto en la historia democrática de nuestra comunidad autónoma, emitido por la Denominación de Origen Calificada Rioja, por su Consejo Regulador, que califica la actuación de Concha Andreu como incomprensible a la hora de ayudar a un sector tan importante como es el del vino. No sé cómo se siente, señora Andreu, cuando el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja califica su actuación de incomprensible, porque no ha sido capaz usted de dar ningún anuncio verdaderamente relevante para la mejora de la vida de nuestros viticultores y de todos los agentes que forman parte del sector vitivinícola. Su actuación es, según el Consejo Regulador, incomprensible, igual de incomprensible que es la actuación en la elaboración de las leyes, como la Ley de función pública en la que estamos, señor Díaz.

No es la primera vez que esto sucede en la historia del derecho, el varón Bismarck ya decía que los ciudadanos no deberían saber cómo se hacen las salchichas y las leyes. Y, desde luego, si hubiera tenido conocimiento de cómo se ha elaborado esta ley, habría ratificado completamente su aforismo, porque lo de esta ley ha sido también una auténtica barbaridad producida en este Parlamento.

Desde luego le puedo decir, con la autoridad que me da llevar veinte años dedicado al servicio público como orgullósísimo funcionario del Cuerpo de Letrados –cuando se apruebe esta ley– del Gobierno de La Rioja, desde que empecé a estudiar mi oposición hasta que después me incorporé a ese Cuerpo de Letrados del Gobierno de La Rioja. Veinte años estudiando y trabajando para estar en esta casa me han permitido conocer todas y cada una de las consejerías del Gobierno de La Rioja y saber cómo trabajan sus empleados públicos y sus funcionarios, y saber que hacen las cosas bien, también los empleados públicos que trabajan en la Dirección General de Función Pública.

Pero, cuando las leyes y los procedimientos legislativos llegan aquí, llegan al Parlamento de La Rioja, entonces todo empieza a funcionar mal, entonces todo se vuelve incomprensible, señora Andreu, como su actuación con la Denominación de Origen Calificada Rioja. Entonces, las cosas que empiezan a suceder no se pueden entender ni siquiera por quienes tenemos cierta experiencia en la elaboración de las leyes; entonces aparecen dictámenes, como el dictamen del Consejo Consultivo sobre esta ley y como el dictamen de los servicios jurídicos de esta Cámara, que yo no había visto una cosa igual en todos los años que llevo colaborando con esta Cámara legislativa.

Se habla de una valoración desfavorable del Consejo Consultivo sobre algunos artículos de esta ley, se habla de dudas de constitucionalidad sobre algunos artículos de esta ley que, desde luego, no han sido corregidas desde ningún punto de vista. Y a partir de ahí, cuando llega el Dictamen del Consejo Consultivo y cuando llega el informe de los servicios jurídicos de esta Cámara, las señoras y señores diputados del Partido Socialista pretenden en una comisión de media hora o de una hora solucionar problemas que se han producido y que tienen que ver con dudas de constitucionalidad, señor Consejero, sobre la ley que usted está aprobando aquí. Si quiere, se lo leo, está aquí escrito, señora Orradre (*el señor Domínguez muestra un documento*), porque el otro día me acusó de mentir al respecto. Puedo decirle que varios artículos, según el Consejo Consultivo, son merecedores de una valoración desfavorable por parte del Consejo Consultivo; puedo decirle que, según el Consejo Consultivo, algunos artículos regulan el régimen del personal laboral en el Estatuto básico, siendo esta una competencia reservada al Estado, y algunos de ellos más también en algunos artículos de los que hablaremos posteriormente, y les conmina a ustedes a realizar operaciones para eludir la posible inconstitucionalidad de algunos artículos, algunos artículos que no han sido modificados en esta ley y que, por tanto, merecerán un reproche desfavorable por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Las cosas no se hacen así porque, cuando se hacen así, señora Andreu, salen mal, han salido mal varias

de las leyes que usted ha aprobado en este Parlamento, desde el bienestar animal hasta la biodiversidad, y ha salido mal, muy mal, es incomprensible, su nefasta y poco ambiciosa actuación respecto a la actuación de la Denominación de Origen Calificada Rioja. Todo es incomprensible en su actuación y por eso los ciudadanos le reprocharán esta actuación el próximo 28 de mayo.

Señora Moreno –que no está por aquí–, ha dicho varias indicaciones interesantes en su intervención. Se ha quejado mucho de la situación en la que se encuentran los empleados públicos y, en general, la Seguridad Social en La Rioja y en el resto de España, y dice que tiene pocos funcionarios y dice que tiene una mala atención y que leyes como esta a lo que vienen es a solucionar estos problemas porque fortalecen la función pública.

Se le ha olvidado decir quién es la ministra titular de la Seguridad Social en este país y quién lleva tres años dirigiendo la Seguridad Social, que es la ministra Yolanda Díaz y que es la responsable de que hoy la Seguridad Social no funcione y de que no tenga funcionarios y de que no atiendan a los ciudadanos. Esta es la manera en la que ustedes, la coalición de gobierno, gobiernan la función pública: hablan mucho de función pública y de fortalecer los derechos de los empleados públicos, pero luego resulta que los gobiernos con ustedes no funcionan.

En realidad, los avances de esta ley que nos trae usted aquí hoy, señor Consejero, para su definitiva aprobación se quedan en ninguno. En realidad esta ley no debería llamarse "nueva ley de función pública", debería llamarse "texto refundido de la Ley de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja", porque lo que hace es refundir en un solo texto todos y cada uno de los derechos de los empleados públicos que ya tenían reconocidos bajo gobiernos del Partido Popular y los integra en la ley establecida: carrera profesional, regulación de la función directiva profesional, regulación de situaciones administrativas que ya venían reconocidas en el Gobierno de La Rioja incluso desde antes de que usted llegara... Esto es un texto refundido, no es una nueva ley de función pública.

Y por eso y por tener la total confianza y la total seguridad de que vamos a gobernar en el Gobierno de La Rioja dentro de apenas dos meses, uno o dos meses después de pasadas las elecciones, vamos a dar un apoyo a algunos de los artículos que tiene esta ley en la sesión que hoy tenemos. Porque entendemos que los empleados públicos no tienen por qué ser culpables de sus actuaciones incomprensibles y de su incapacidad para hacer innovación y para hacer una buena regulación de función pública en nuestra comunidad autónoma. Pero no vamos a ser cómplices suyos, señor González, no vamos a ser aquellos que aprueben algunos preceptos que hoy tienen tacha de inconstitucionalidad en esta ley si ustedes no los han querido modificar, si ustedes no han querido negociar con este grupo parlamentario. Son varios artículos. Y, como no queremos que dentro de tres o cuatro meses, o cinco o seis, un funcionario del Ministerio y un ministro reprochen, una vez más, la actuación chapucera del Gobierno de La Rioja en esta legislación, vamos a votar que no –ya se lo avanzo, señor Presidente– separadamente algunos de los preceptos que tiene esta ley, porque –como le digo– no vamos a ser cómplices de ninguna de esas situaciones.

Sí tenemos la plena confianza de que en el mes de junio habrá un presidente del Gobierno de La Rioja del Partido Popular, habrá un Gobierno del Partido Popular, podremos arreglar alguno de los desaguisados con tacha de inconstitucionalidad que hoy nos trae usted aquí y, señor Consejero, desde luego llevaremos esta ley, modificaremos esta ley para llevarla adonde verdaderamente se merece, que es al siglo XXI.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Villuendas.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Bien. Pues gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Bueno, pues aquí tenemos la costumbre de venir a debatir de la Ley de función pública, por ejemplo, pero salimos con temas de agricultura. Yo no sé, señor Domínguez, cómo se siente hoy el Consejo Regulador, todavía no lo he leído, pero sí le puedo decir, como hija de agricultor, cómo se sintieron miles y miles de agricultores de La Rioja con la chapuza que hicieron ustedes con el reparto de viñedo. (*Aplausos*). Y eso sí que fue una auténtica chapuza y una auténtica irregularidad. ¡Eso para empezar!

Hoy, señor Domínguez...

(*Comentarios ininteligibles*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ..., hoy, señor Domínguez...

(*Comentarios ininteligibles*).

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ... –Presidente–...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Guarden silencio, por favor. Un poquito de respeto.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ..., hoy, señor Domínguez, con su intervención lo que ha querido tapar usted es su incompetencia y ha empleado para eso la técnica del ventilador, excusas de mal pagador. Porque, claro, aquí podría haber salido cualquier otro diputado de su grupo político, pero es que usted ha tenido responsabilidades políticas en el Gobierno de La Rioja y es que usted ha sido consejero de 2015 a 2019, consejero de Hacienda y Administraciones Públicas. ¿Sí o no? Bien. Pues yo le voy a decir lo que se ocupó usted de la Administración pública riojana. ¿Recuerdan ustedes, los que están aquí, algún acuerdo significativo durante los años en que fue consejero el señor Domínguez de mejora de la Administración pública? Yo les voy a contestar: Cero, ninguno. Tuvo que venir un Gobierno progresista para llegar el 18 de noviembre de 2020 a firmar un acuerdo con todos los sindicatos, un acuerdo de legislatura para mejorar las condiciones laborales de los empleados.

Usted, que viene hoy a criticar esta ley de función pública, ¿propuso algún anteproyecto de ley de función pública, que me consta que los sindicatos de los trabajadores de la Administración se lo pidieron? Respuesta: Cero, ningún anteproyecto.

Por lo tanto, señoría, sea valiente, sea honesto y venga al menos, si es incapaz de reconocer el esfuerzo de este Gobierno, a reconocer el esfuerzo, el trabajo y el valor que tiene que esta norma haya sido presentada y que haya sido consensuada por más del 70% de los empleados públicos de la Administración riojana.

Señorías, un inciso, ahora sí que comienza mi intervención.

Bienvenida, en primer lugar, señora Gómez, al primer Pleno suyo y al último de la legislatura. También quiero agradecer la presencia de los representantes sindicales y de los representantes de trabajadoras y trabajadoras del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales. Bienvenidos también los trabajadores y trabajadoras de la Administración pública y alguna persona que nos acompaña que también nos ayudó a confeccionar esta ley.

Hoy quiero comenzar mi intervención como la finalicé el pasado 25 de enero cuando en esta Cámara debatíamos una enmienda a la totalidad presentada por el Partido Popular. Y quiero dar las

gracias a UGT, quiero dar las gracias a Comisiones, quiero dar las gracias a FSES y quiero dar las gracias a STAR precisamente por el trabajo, el esfuerzo y el empeño de hacer llegar hoy aquí una norma fruto del acuerdo, del trabajo y del consenso. Gracias porque lo que han hecho ustedes es contribuir sin duda a mejorar la calidad de vida de los riojanos y de las riojanas. Y lo hacen con una ley que ha sido mejorada a lo largo de toda su tramitación parlamentaria y que va a traer modernidad, agilidad y transparencia a la Administración pública; una ley que va a garantizar más y mejores prestaciones; una ley que va a colocar a la persona y a las personas en el centro de la gestión pública, y una ley que nace, por supuesto –a pesar de lo que quieren algunos–, con vocación de permanencia y estabilidad en el tiempo.

Señorías de Ciudadanos, señora Rabasa, señor Miranda, señor Reyes, señora Gómez, desde el inicio de la tramitación de esta ley hemos sido conscientes de que contábamos con su apoyo, y contábamos con su apoyo a pesar de algunas críticas porque ustedes son concedores absolutos de la necesidad y de la importancia de que esta norma se aprobara antes de acabar la legislatura. Entendemos que la mayor parte de sus propuestas han sido recogidas en una primera parte con la aprobación o con la incorporación de enmiendas y luego con todo el trámite que ha recibido la norma.

Señorías del Partido Popular, señor Domínguez, respecto a las enmiendas, le digo lo mismo que a Ciudadanos, a pesar de que ustedes sí que nos lo han puesto muy difícil. Y les voy a decir por qué lo han puesto muy difícil, porque es que ustedes desde que el Proyecto de Ley de función pública entró en este Parlamento no tenían ninguna intención de que saliera adelante y, entonces, lo único que querían era retrasar y retrasar. ¿Objetivo? Que la Ley de función pública no viera la luz: primero, presentando una enmienda a la totalidad; segundo, presentando una segunda enmienda a la totalidad a través de enmiendas parciales al articulado, y durante toda la tramitación con sus quejas por la tramitación de urgencia de la ley y –tengo que decirlo–, además, por su falta de educación –en algunos casos–, de compromiso y de trabajo.

Por eso yo le pido a usted mucha menos arrogancia cuando alude al poco mérito que en su proceso de tramitación ha tenido su grupo parlamentario. Y, eso sí, nuevamente no votando esta ley de función pública, vuelven a quedarse ustedes solos sin el apoyo de la mayoría social de La Rioja.

Señorías, este proyecto de ley nace de las horas de trabajo y de negociación y como fruto del consenso, este proyecto de ley va a introducir importantes mecanismos necesarios para la modernización de nuestra Administración pública y este proyecto de ley que hoy votamos nace mejorado con la incorporación de las enmiendas de todos los grupos parlamentarios, con las correcciones que se han hecho, dadas las consideraciones por indicación del Consejo Consultivo –no tengan ninguna duda– y con el informe y dictamen del letrado de la Cámara.

Señor Domínguez, señores del Partido Popular, poner aquí en entredicho el trabajo responsable de los sindicatos, de los miembros de la Comisión de Hacienda, de los servicios jurídicos de este Parlamento e incluso del Consejo Consultivo es una absoluta irresponsabilidad por su parte. Es más, hablar o insinuar de una posible inconstitucionalidad resulta inadmisibile.

Yo creo que usted hoy, en un intento desesperado por justificar la desgana con esta ley, su falta de motivación, lo que ha intentado es enmarañar con su discurso la norma y –como repito– volver a hacer una alusión inadmisibile a la posible inconstitucionalidad. Precisamente vienen ustedes aquí a cuestionar la inconstitucionalidad de una norma cuando llevan ustedes 1.604 días incumpliendo mandatos constitucionales con su negativa a desbloquear la negociación del Consejo General del Poder Judicial. ¡Manda narices!

Señorías, hoy 14.000 trabajadores y trabajadoras riojanas de la Administración esperan de este Parlamento que aprobemos una ley, que aprobemos la mejor ley de función pública para La Rioja, porque son los trabajadores y trabajadoras de la Administración riojana quienes nos piden actuar con responsabilidad y con agilidad, porque no es de recibo que sus condiciones laborales estén sometidas todavía a una ley de 1990 que cumple 33 años, y esa sí es su responsabilidad.

Un proyecto de ley que desde el inicio de su tramitación parlamentaria ha contado con el apoyo del –insisto, porque yo creo que hay que repetirlo por si hay alguien que no se ha enterado– 70% de los empleados y empleadas públicos y, sobre todo, con la totalidad de trabajadores laborales representados en el Comité de Empresa.

Si esta ley queda aprobada hoy, La Rioja, señorías, suma derechos y avances sociales, y, desde luego, lo hace de la mano de un Gobierno progresista, de la mano del Gobierno de Concha Andreu; un Gobierno progresista que legisla para que los trabajadores y las trabajadoras de la Administración pública riojana tengan garantizados, además de sus derechos laborales, su desarrollo profesional. Una ley que garantiza que los riojanos y las riojanas, que son realmente el objetivo de la ley, tengan asegurados unos servicios de calidad.

Y, además, si es importante este proyecto de ley, es relevante también que viene acompañado de un proceso de estabilización para acabar con la precariedad y con la temporalidad de los trabajadores de la Administración pública. El Gobierno de Concha Andreu deja atrás la tasa de reposición cero que el Partido Popular impuso; el Gobierno de Andreu deja atrás la congelación de las OPE, impuestas por el Partido Popular. Estamos ya en una convocatoria de 1.733 plazas de empleo público en el trienio 2019-2022, y esto es una realidad. Además, a esto se une que el Gobierno progresista de Sánchez ha firmado un acuerdo de función pública para el trienio 2022-2024 que, como ustedes saben, incluye un incremento salarial de hasta el 9,80%, además de mejoras laborales. Un Gobierno progresista, nuevamente, es el que devuelve, señores del Partido Popular, a los trabajadores y a las trabajadoras de la Administración los derechos de carácter social y económico que ustedes les arrebataron –eso se le ha olvidado decir, señor Domínguez–.

Y, centrándonos en el fondo de la ley, esta ley responde a tres compromisos: el primer compromiso es que hay que desarrollar las disposiciones que establece el EBEP en el año 2007, y esto va a suponer, por supuesto, un cambio cualitativo en la concepción del empleo público; el segundo compromiso es el de cumplir para que la Administración pública riojana sufra una transformación, una transformación para fortalecer la capacidad, su capacidad, para favorecer el desarrollo profesional y favorecer también la retención del talento y para articular una carrera profesional que asegure la igualdad entre hombres y mujeres, trabajadores y trabajadoras de la Administración riojana; y el tercer compromiso, evidentemente, es dar cumplimiento al acuerdo consensuado con UGT, Comisiones, FSES, y STAR para una Administración del siglo XXI.

¿Y por qué es necesaria esta ley? Pues es necesaria e imprescindible porque debe haber, evidentemente, un ordenamiento y regulación de todas las administraciones públicas riojanas. Porque la Administración pública riojana precisa contar con un modelo de función pública fuerte, profesionalizada y basada en dos grandes pilares que son el personal empleado público y la estructura organizativa. Y porque ya no cabe demora en la necesidad de aprobar un texto transformador con el que vamos a avanzar hacia la construcción de una Administración pública de futuro. Esta, señorías, va a ser una ley con un enfoque social, transparente y participativo. En definitiva, esta ley aborda una transformación sobre la base de que hoy no hay una Administración de calidad sin un buen sistema de empleo público.

Y podría contarles las diferentes medidas que establece, ya hablamos de ellas, cómo se desarrolla la figura de Dirección Pública Profesional, que se constituye la Comisión de Coordinación de Función Pública como un órgano técnico, se constituye también el Consejo Regional de Función Pública como un órgano de consulta... Bueno, podríamos continuar... Por primera vez también se aprobarán planes de igualdad de género que permitan eliminar todos los obstáculos que impiden que los trabajadores y las trabajadoras, sobre todo las mujeres, tengan la igualdad efectiva de oportunidades a la hora de su desarrollo profesional dentro de la Administración pública. Y, además, esta ley tiene en cuenta las demandas que los educadores sociales nos transmitieron, y es que por primera vez, por primera vez, se crea su cuerpo propio diferenciado.

Para ir finalizando, señorías, convendrán conmigo en que, si los servicios públicos fueron una pieza clave durante la gestión de la pandemia, ahora son una pieza clave para el desarrollo social y económico de nuestra comunidad y, por ello, nuestra obligación es corresponder, porque lo público importa, no podemos

permitirnos un funcionamiento inadecuado de la Administración.

Si hoy aprobamos esta ley de función pública, habremos dado un paso adelante en la modernización, transparencia y calidad de la Administración pública. Señorías, con esta ley La Rioja avanza porque ganan los servicios públicos, ganan los riojanos y las riojanas, ganan los trabajadores y las trabajadoras de la Administración.

Desde mi grupo parlamentario, yo les anuncio un voto sí con mayúsculas a este proyecto de ley que situará a La Rioja en el siglo XXI en materia de función pública. Y para ello esperamos contar, lógicamente, con su apoyo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Presidente, solamente..., bueno, yo quería, ya que este es el último Pleno de la legislatura, decirles a todas y a todos que les deseo lo mejor. Con algunos volveremos a encontrarnos aquí dentro del Parlamento, pero la verdad que me siento muy satisfecha de haber podido trabajar con todos y con todas ustedes. Hemos tenido nuestros encuentros y nuestros desencuentros, pero yo creo que hay algo que nos unía, que es el amor y la pasión por nuestra tierra, que es La Rioja.

Quiero agradecer también a todos los trabajadores y trabajadoras del Parlamento de La Rioja la disposición y la colaboración con todos nosotros desde el minuto uno.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Solicita la palabra la presidenta del Gobierno de La Rioja, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Muchas gracias. Gracias, Presidente, muchísimas gracias.

Bienvenidos y bienvenidas todos, toda la sociedad civil que se ha encargado de trabajar por que cada día tengamos más derechos y más libertades. Muchísimas gracias.

Gracias porque, ciertamente, esta es la última sesión parlamentaria. Muchas gracias al presidente y a la Mesa por el trabajo realizado, esa profesionalidad es realmente de agradecer. Muchísimas gracias. Y gracias a todos los trabajadores también de la Cámara.

Gracias al trabajo bien hecho y con profesionalidad del Grupo Parlamentario Socialista y mucho ánimo para subir el nivel al resto de participantes de los grupos parlamentarios, porque aquí de lo que se trata, de lo que se trata aquí es de tener un nivel adecuado de debate para mejorar la vida de los riojanos y las riojanas. Lo demás, fuera, es mejor fuera de este Parlamento, hay que intentarlo.

Miren, esta mañana he tenido la suerte, he tenido el honor de participar en la inauguración de las XIII Jornadas –jornadas nacionales, por cierto– de Actualización sobre Violencia de Género. Profesionales de diferentes ámbitos reunidos en nuestra región, en una región que, ahora sí, es referencia nacional en la protección a las víctimas de violencia de género, ahora sí.

Una de las cosas que no he podido decirles a esos profesionales es que éramos la única comunidad autónoma de España sin una ley específica en la materia, no he podido decírselo, no he podido decirles que ahora estamos a la vanguardia en normativa en este aspecto. No se lo he podido decir porque estamos en un periodo preelectoral, pero aquí sí se puede decir, puedo decir, por tanto, alto y claro que antes La Rioja destacaba para mal por la desidia y el sectarismo de gobiernos anteriores. Puedo decirles que ahora La Rioja destaca para bien por el trabajo de la mayoría de ustedes, destaca para bien porque tiene un Ejecutivo,

además, que gobierna para todos y todas, que impulsa normas para ampliar derechos y libertades. Es así de sencillo. Este Pleno ha sido un buen ejemplo: la primera Ley de Función Pública de La Rioja, ya ha sido mencionada aquí, se remonta al año 1990, gobernaba un socialista, José Ignacio Pérez y han tenido que pasar más de treinta años para que veamos una nueva normativa en esta materia, casualmente con otro Gobierno que lidera el Partido Socialista y es apoyado por fuerzas progresistas.

Así que no entiendo el teatrillo del diputado, no lo entiendo, ¿no ha tenido tiempo para hacer una ley? Ha quedado usted en evidencia del poco trabajo y la desgana, haberlo trabajado, no lo ha trabajado y ahora viene haciendo un teatro. Queda usted en evidencia y pone en evidencia a su grupo parlamentario. Ahí, ahí estoy cuando me refiero al nivel del debate.

Miren, en estas tres décadas para anteriores gobiernos de La Rioja parece ser que no ha debido pasar nada en función pública, nada que requiriera su atención, parece ser que estaban ocupados en otras tareas. Ahora la prensa nos está destacando puntualmente en qué tareas estaban ocupados.

Pero, miren, por suerte para La Rioja y para sus servidores públicos, este Gobierno sí soluciona los problemas reales. Con esta nueva ley racionalizamos la estructura y la ordenación de la función pública, mejoramos la planificación en materia de recursos humanos, impulsamos la carrera profesional, aumentamos la transparencia en los procesos selectivos, incrementamos la formación en nuestros servidores públicos y fomentamos una promoción profesional ligada a la evaluación por desempeño. Una ley que es un hito importante, pero que se enmarca en una estrategia de legislatura mucho más amplia, una estrategia que comenzaba –recordarán– con la firma de un gran acuerdo en 2020 entre el Gobierno y todos los sindicatos de la función pública, del que este Gobierno ya ha cumplido veintisiete de los veintiocho compromisos.

Sin embargo, no solo en función pública hemos avanzado el equivalente a varias legislaturas anteriores, el impulso legislativo del Gobierno ha sido clave en las treinta y cinco leyes que se han aprobado esta legislatura: tres en el año 2020, siete en el 2021, diecisiete en el año 2022 y ocho en el presente año. Leyes tan importantes como los cuatro presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la ley de integración del Hospital de Calahorra en el Seris, la ley reguladora del juego y las apuestas, la de recuperación de la memoria democrática en la región, la ley contra la violencia de género en La Rioja –insisto, éramos la única región sin una ley de este tipo–, la ley de la juventud, la de familias monoparentales, la de la creación del Parque Natural de Alto Nájera, la de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y así hasta treinta y cinco leyes, que suponen un enorme mérito para este Gobierno, tanto mérito para este Gobierno como demérito para los gobiernos anteriores. ¡Esa es la mochila que ustedes arrastran y arrastrarán!

Pero me siento muy orgullosa de poder decir que en La Rioja, en La Rioja, donde antes había un rodillo parlamentario, esa baja calidad democrática que a ustedes les sonará, donde había esa soberbia y autoritarismo, que aquí lo ha demostrado claramente, donde había todo esto...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio por favor.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** ... –señorías, deben...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** ... tener respeto y escuchar al que habla–.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Martín, la llamo al orden por primera vez. Debería usted saber que el Gobierno tiene un turno de intervención en un proyecto de ley suyo. Respete la intervención de la presidenta.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Prosiga, señora Andreu.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor. Vamos a terminar la sesión.  
Prosiga, señora Andreu.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio por favor.  
Prosiga, señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Muchas gracias, Presidente.  
Pero ¿cómo van a gobernar ustedes nada si no se gobiernan a ustedes mismos?

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Calma. Calma.

Miren, me siento muy orgullosa de poder decir que en La Rioja, donde había antes rodillo parlamentario, autoritarismo, soberbia y escasita calidad democrática, ahora hay diálogo, hay voluntad de entendimiento y, además, hay capacidad para llegar a entendimientos, a acuerdos.

Pero de lo que más orgullosa me siento, señorías, ciudadanos y ciudadanas que nos acompañáis, de lo que más orgullosa me siento es del cambio que se ha producido no solo en el fondo de las leyes, sino también en la forma de llevar a la negociación estas normas que han traído más derechos y más libertades a esta tierra de las que los únicos que van a salir beneficiados son los riojanos y las riojanas. ¡De eso me siento especialmente orgullosa!

Muchísimas gracias por su trabajo. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

Vamos a proceder a la votación, en primer lugar, de las enmiendas que han quedado vivas de los diferentes... ¿Sí, señor Domínguez?

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Sí, señor Presidente, después de haber sido convenientemente insultado por la presidenta del Gobierno en su última intervención parlamentaria de su carrera política, quiero pedir la votación separada de algunos preceptos de esta ley.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Dígame cuáles son.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Son: el 111.5.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** 111.5.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** El 113.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** 113.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** El 118.11.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** 118.11.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** 123.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** 123.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** 129.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** 129.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** 137.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** 137.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** 133.3.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** 133.3.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Y disposición adicional décima.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Décima.

Muy bien, señor Domínguez, ¿quiere que las votemos todas juntas? Vale. Pues esto será cuando vayamos a la votación del Dictamen.

Ahora vamos a pasar a votar, en primer lugar, las enmiendas vivas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Es decir, votaremos todas las enmiendas vivas del Grupo Parlamentario Ciudadanos a la vez, a no ser que alguien pida una votación por separado. Les aviso cuando comience la votación. Comienza la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 4 votos a favor, 12 abstenciones y 17 votos en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, queda rechazado este grupo de enmiendas.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular todas juntas en una sola votación, a no ser que alguien solicite la votación por separado. Les aviso cuando comience la votación. Comienza la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor y 21 votos en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan, por tanto, rechazadas.

Vamos a proceder a la votación del Dictamen, entendiendo que se van a producir dos votaciones: por un lado, los artículos, que pasaré a detallar ahora, que ha solicitado el Grupo Parlamentario Popular y, por otro lado, el resto del contenido de la ley, incluida la exposición de motivos. Esas serán las dos votaciones.

En la primera vamos a votar los artículos 111.5, 113, 118.11, 123, 129, 137, 133 y la disposición adicional décima. Sí, señor Domínguez, espere un momento porque no le puedo dar ahora...

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** 133.3.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** 133.3.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Eso es, correcto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, vale, había dicho 133 simplemente y sería el 133.3. Pasamos a la votación cuando les indique. Comienza la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 21 votos a favor y 12 votos en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedarían, por tanto, aprobados estos artículos.

Pasamos a votar el resto del contenido de la ley, incluidos la exposición de motivos, el anexo y todas las disposiciones. Les aviso cuando comience la votación. Comienza la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 33 votos a favor.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda, por tanto, aprobada la Ley de la función pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. *(Aplausos)*.

Y, concluido el debate, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, remitiéndose el mismo a la presidenta de la Comunidad. *(Aplausos)*.

Se levanta la sesión.

*(Eran las trece horas y treinta minutos).*



Edita: Servicio de Publicaciones  
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310  
Fax (+34) 941 21 00 40